



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS**

---

**“Reprogramación de Créditos y la Liquidez en La Financiera Credinka Agencia  
Cusco Torre Credinka en Época de Covid-19, Periodo 2020”**

---

**Línea de Investigación: Finanzas Empresariales**

**Presentado por:**

**Bach. Joshimar Sequeiros Rojas.**

ORCID: 0009-0004-5611-2228

**Bach. Nelly Huaman Ramos.**

ORCID: 0009-0006-0257-224X

**Para optar al título profesional de Contador  
Público**

**ASESOR:**

**Mgt. CPCC. Darcy Augusto Jurado Rivera.**

ORCID 0009-0003-4062-2867

CUSCO – PERÚ

2023



<b>Datos del autor</b>	
Nombres y apellidos	Joshimar Sequeiros Rojas
Número de documento de identidad	46602609
URL de Orcid	<a href="https://orcid.org/0009-0004-5611-2228">https://orcid.org/0009-0004-5611-2228</a>
<b>Datos del autor</b>	
Nombres y apellidos	Nelly Huaman Ramos
Número de documento de identidad	46041589
URL de Orcid	<a href="https://orcid.org/0009-0006-0257-224X">https://orcid.org/0009-0006-0257-224X</a>
<b>Datos del asesor</b>	
Nombres y apellidos	Darcy Augusto Jurado Rivera
Número de documento de identidad	42201045
URL de Orcid	<a href="https://orcid.org/0009-0003-4062-2867">https://orcid.org/0009-0003-4062-2867</a>
<b>Datos del jurado</b>	
<b>Presidente del jurado (jurado 1)</b>	
Nombres y apellidos	Jessica Betsabe Caller Farfan
Número de documento de identidad	41158074
<b>Jurado 2</b>	
Nombres y apellidos	Pavel Miguel Figueroa Alcantara
Número de documento de identidad	40146849
<b>Jurado 3</b>	
Nombres y apellidos	Patricia Paredes Valverde
Número de documento de identidad	23950801
<b>Jurado 4</b>	
Nombres y apellidos	Jose Carlos Huaman Cruz
Número de documento de identidad	41709810
<b>Datos de la investigación</b>	
Línea de investigación de la Escuela Profesional	Finanzas Empresariales



## Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	Darcy Augusto Jurado Rivera
Título del ejercicio:	Revisiones 2024-1
Título de la entrega:	Reprogramación de Créditos y la Liquidez en La Financiera ...
Nombre del archivo:	Tesis_3.1_-_formato-1_1.pdf
Tamaño del archivo:	1.15M
Total páginas:	93
Total de palabras:	22,662
Total de caracteres:	123,981
Fecha de entrega:	27-feb.-2024 05:35p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entre...	2306378901

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS  
"Reprogramación de Créditos y la Liquidez en La Financiera Crediticia, Agencia  
Cinco Torres Unidos en Ejevo de Corral Pk, Periodo 2023"

Línea de Investigación: Finanzas Empresariales

Presentado por:  
Darcy Augusto Jurado Rivera  
CÓDIGO: 00000004 5911 2200  
Darcy Teddy Maximiano Rivera  
CÓDIGO: 00000004 6207 2245

Para optar al título profesional de Contador  
Público

AMBA 06  
Mg. CPCC Darcy Augusto Jurado Rivera  
CÓDIGO: 00000004 4802 2067

CUSCO - PERÚ  
2023



Mg. CPCC Darcy A. Jurado Rivera  
MBA. Nº 03-2073

Derechos de autor 2024 Turnitin. Todos los derechos reservados.



# Reprogramación de Créditos y la Liquidez en La Financiera Credinka Agencia Cusco Torre Credinka en Época de Covid-19, Periodo 2020

*por* Darcy Augusto Jurado Rivera

**Fecha de entrega:** 27-feb-2024 05:35p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2306378901

**Nombre del archivo:** Tesis\_3.1\_-\_formato-1\_1.pdf (1.15M)

**Total de palabras:** 22662

**Total de caracteres:** 123981



Mgt. CPCC Darcy A. Jurado Rivera  
Mat. N° 03-2073



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS**

**"Reprogramación de Créditos y la Liquidez en La Financiera Credinka Agencia  
Cusco Torre Credinka en Época de Covid-19, Periodo 2020"**

**Línea de Investigación: Finanzas Empresariales**

**Presentado por:**

**Bach. Joshimar Sequeiros Rojas,**

ORCID: 0009-0004-5611-2228

**Bach. Nelly Huaman Ramos,**

ORCID: 0009-0006-0257-224X

**Para optar al título profesional de Contador  
Público**

**ASESOR:**

**Mgt. CPCC. Darcy Augusto Jurado Rivera,**

ORCID 0009-0003-4062-2867

CUSCO – PERÚ

2023

Mgt. CPCC. Darcy A. Jurado Rivera  
Mat. N° 03-2973



# Reprogramación de Créditos y la Liquidez en La Financiera Credinka Agencia Cusco Torre Credinka en Época de Covid-19, Periodo 2020

## INFORME DE ORIGINALIDAD



## FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>www.rankia.pe</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>2</b>	<b>repositorio.espe.edu.ec</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>3</b>	<b>Submitted to Pontificia Universidad Catolica Madre y Maestra PUCMM</b> Trabajo del estudiante	<b>1</b> %
<b>4</b>	<b>Submitted to Universidad Santo Tomas</b> Trabajo del estudiante	<b>1</b> %
<b>5</b>	<b>intranet1.sbs.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>6</b>	<b>Submitted to Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann</b> Trabajo del estudiante	<b>1</b> %
<b>7</b>	<b>Submitted to uniminuto</b> Trabajo del estudiante	<b>1</b> %
<b>8</b>	<b>www.goconqr.com</b>	

Mgt. CPCC Darcy A. Jurado Rivera  
Mat. Nº 03-2873



## PRESENTACIÓN

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, es honroso someter a su consideración y por su intermedio a los señores miembros del jurado, la Tesis intitulado: “REPROGRAMACIÓN DE CRÉDITOS Y LA LIQUIDEZ EN LA FINANCIERA CREDINKA AGENCIA CUSCO-TORRE CREDINKA EN ÉPOCA DE COVID-19, PERIODO 2020”, para optar al título profesional de Contador Público.

Esta tesis tiene la finalidad de presentar un aporte de investigación que contribuya a la gestión de la Financiera Credinka en tiempos reales de COVID-19, según disposiciones estatales y a efecto de minimizar el perjuicio financiero de sus prestamistas; previniendo efectos negativos de liquidez en el ejercicio presente.

Atentamente;

Bach. Joshimar Sequeiros Rojas

Bach. Nelly Huaman Ramos



## ÍNDICE GENERAL

Metadatos .....	ii
<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>iii</b>
<b>ÍNDICE GENERAL .....</b>	<b>iv</b>
<b>INDICE DE TABLAS .....</b>	<b>vii</b>
<b>LISTADO DE ABREVIATURAS .....</b>	<b>viii</b>
<b>CAPITULO I: INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>1.1. Planteamiento del problema .....</b>	<b>1</b>
<b>1.2. Formulación del Problema.....</b>	<b>2</b>
<b>1.2.1. Problema general .....</b>	<b>2</b>
<b>1.2.2. Problemas específicos .....</b>	<b>2</b>
<b>1.3. Objetivos de la investigación.....</b>	<b>3</b>
<b>1.3.1. Objetivo principal .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3.2. Objetivos específicos .....</b>	<b>3</b>
<b>1.4. Justificación de la investigación.....</b>	<b>3</b>
<b>1.4.1. Relevancia social .....</b>	<b>3</b>
<b>1.4.2. Implicancias practicas .....</b>	<b>4</b>
<b>1.4.3. Valor teórico .....</b>	<b>4</b>
<b>1.4.4. Utilidad metodológica .....</b>	<b>4</b>
<b>1.5. Delimitación de la investigación .....</b>	<b>4</b>
<b>1.5.1. Delimitación temporal .....</b>	<b>4</b>
<b>1.5.2. Delimitación espacial .....</b>	<b>4</b>
<b>1.5.3. Delimitación conceptual .....</b>	<b>5</b>
<b>1.6. Línea de Investigación .....</b>	<b>5</b>





<b>CAPITULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>6</b>
<b>2.1. Antecedentes de la investigación .....</b>	<b>6</b>
<b>2.1.1. Antecedentes Internacionales .....</b>	<b>6</b>
<b>2.1.2. Antecedentes Nacionales .....</b>	<b>9</b>
<b>2.1.3. Antecedentes Locales .....</b>	<b>18</b>
<b>2.2. Bases legales.....</b>	<b>21</b>
<b>2.3. Bases Teóricas .....</b>	<b>23</b>
<b>2.4. Marco Conceptual.....</b>	<b>30</b>
<b>2.5. Hipótesis de la Investigación.....</b>	<b>37</b>
<b>2.5.1. Hipótesis específicas.....</b>	<b>38</b>
<b>2.6. Variables de estudio.....</b>	<b>38</b>
<b>2.6.1. Variables. ....</b>	<b>38</b>
<b>2.6.2. Conceptualización de variables .....</b>	<b>39</b>
<b>2.6.3. Operacionalización de variables.....</b>	<b>40</b>
<b>CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>42</b>
<b>3.1. Enfoque de la investigación.....</b>	<b>42</b>
<b>3.2. Diseño de la investigación.....</b>	<b>42</b>
<b>3.3. Alcance de la investigación.....</b>	<b>42</b>
<b>3.4. Población y muestra de la investigación .....</b>	<b>42</b>
<b>3.4.1. Población.....</b>	<b>42</b>
<b>3.4.2. Muestra .....</b>	<b>43</b>
<b>3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....</b>	<b>43</b>
<b>3.5.1. Técnicas.....</b>	<b>43</b>
<b>3.5.2. Instrumentos.....</b>	<b>44</b>
<b>3.6. Procesamiento de datos. ....</b>	<b>44</b>



<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS .....</b>	<b>45</b>
<b>4.1. Características generales de la muestra de estudio .....</b>	<b>45</b>
<b>CAPÍTULO V: DISCUSIÓN .....</b>	<b>63</b>
<b>5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos .....</b>	<b>63</b>
<b>5.1.1. Con respecto al Objetivo principal.....</b>	<b>63</b>
<b>5.1.2. En cuanto al objetivo específico a) planteado.....</b>	<b>65</b>
<b>5.1.3. En cuanto al objetivo específico b) planteado .....</b>	<b>66</b>
<b>5.2. Limitación del Estudio.....</b>	<b>66</b>
<b>5.3. Comparación Crítica con la literatura existente.....</b>	<b>67</b>
<b>5.4. Implicancias del Estudio .....</b>	<b>68</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>71</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>72</b>
<b>A. ANEXOS .....</b>	<b>74</b>
<b>ANEXO 01.....</b>	<b>74</b>
<b>ANEXO 02.....</b>	<b>76</b>
<b>ANEXO 03.....</b>	<b>79</b>
<b>ANEXO 04.....</b>	<b>80</b>
<b>ANEXO 05.....</b>	<b>81</b>
<b>ANEXO 06.....</b>	<b>85</b>



## INDICE DE TABLAS

TABLA 1	51
TABLA 2	54
TABLA 3	55
TABLA 4	55
TABLA 5	56
TABLA 6	57
TABLA 7	58
TABLA 8	59
TABLA 9	59
TABLA 10	60
TABLA 11	60
TABLA 12	61
TABLA 13	61
TABLA 14	61
TABLA 15	62
TABLA 16	62
TABLA 17	62
TABLA 18	79
TABLA 19	80



## LISTADO DE ABREVIATURAS

- **AFP:** Administradoras de Fondos de Pensiones.
- **BCRP:** Banco Central de Reserva del Perú.
- **CTS:** Compensación por Tiempo de Servicio.
- **FAE:** Fondo de Apoyo Empresarial.
- **IGV:** Impuesto General a las Ventas
- **IR:** Impuesto a la Renta.
- **MEF:** Ministerio de Economía y Finanzas.
- **MYPE:** Micro y Pequeña Empresa.
- **PIB:** Precio Interno Bruto.
- **SARS-CoV:** Severe acute respiratory síndrome coronavirus.
- **SBS:** Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.



## RESUMEN

El impacto global de la pandemia de COVID-19 ha sido significativo en aspectos sociales, políticos y económicos a nivel mundial. el Ministerio de Economía y Finanzas ha evaluado sus efectos, con estimaciones que varían en la contracción del PIB peruano, siendo la más alta de 20 puntos porcentuales según Eguiluz y una estimación más moderada de 12 puntos porcentuales según el Ministerio. Las medidas gubernamentales, como el Plan Económico frente a la COVID-19, han buscado mitigar esta crisis, incluyendo prórrogas tributarias y programas de gasto y liquidez.

En respuesta a estas disposiciones, instituciones financieras como CREDINKA han implementado reprogramaciones de créditos individuales y masivas desde abril del 2020, con el objetivo de aliviar las obligaciones financieras de la población y contribuir a la reactivación económica. Estas acciones se han llevado a cabo siguiendo la normativa gubernamental y directrices internas, generando un aumento en el ratio de liquidez de CREDINKA debido a la reducción de desembolsos crediticios y el estancamiento del circulante.

Las reprogramaciones individuales en la Agencia Torre Credinka se basaron en criterios como la capacidad y voluntad de pago, el riesgo crediticio y el estado del negocio. Se establecieron plazos máximos de 24 meses y se procuró mantener tasas de interés favorables. En cuanto a las reprogramaciones masivas, se aplicaron automáticamente con plazos máximos de 12 meses y se mantuvieron consideraciones similares a las individuales. Los resultados reflejaron que la mayoría de los créditos fueron reprogramados tanto de manera individual como masiva.

Por último, el análisis de los reportes de la SBS destacó un exceso de liquidez en moneda nacional y dólares americanos, con un aumento continuo que podría afectar el costo de reserva legal exigido por el BCRP. Este exceso de liquidez se atribuyó a la falta de desembolsos habituales de la financiera, lo que podría tener implicaciones a largo plazo en su gestión de liquidez.



## ABSTRAC

The global impact of the COVID-19 pandemic has been significant in social, political and economic aspects worldwide. The Ministry of Economy and Finance has evaluated its effects, with estimates that vary in the contraction of Peruvian GDP, the highest being 20 percentage points according to Eguiluz and a more moderate estimate of 12 percentage points according to the Ministry. Government measures, such as the Economic Plan against COVID-19, have sought to mitigate this crisis, including tax extensions and spending and liquidity programs.

In response to these provisions, financial institutions such as CREDINKA have implemented individual and massive credit rescheduling since April 2020, with the aim of alleviating the financial obligations of the population and contributing to economic reactivation. These actions have been carried out following government regulations and internal guidelines, generating an increase in CREDINKA's liquidity ratio due to the reduction in credit disbursements and the stagnation of working capital.

Individual rescheduling at Torre Credinka Agency was based on criteria such as ability and willingness to pay, credit risk, and business status. Maximum terms of 24 months were established and efforts were made to maintain favorable interest rates. Regarding mass rescheduling, they were applied automatically with maximum terms of 12 months and considerations similar to individual rescheduling were maintained. The results reflected that the majority of the credits were rescheduled both individually and en masse.

Finally, the analysis of the SBS reports highlighted an excess of liquidity in national currency and US dollars, with a continuous increase that could affect the legal reserve cost required by the BCRP. This excess liquidity was attributed to the financial company's lack of regular disbursements, which could have long-term implications on its liquidity management.



## CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

### 1.1. Planteamiento del problema

La pandemia por el virus SARS-CoV-2, conocida por la enfermedad de coronavirus 2019 (COVID-19), tuvo un impacto global, en los aspectos sociales, políticos y económicos. Para Fernando Eguiluz (2020), dicho impacto mundial, afectó en indicadores negativos para todas las economías mundiales. Tanto para la realidad latinoamericana y en Perú el impacto fue fuerte, el autor estimó que la contracción del PIB sería de 20 puntos porcentuales.

Cabe destacar que, para el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) la crisis económica por el COVID-19, fue una de las peores crisis de la historia de la humanidad, a diferencia de Eguiluz, estimó que la contracción será de solamente 12 puntos porcentuales. Las medidas tomadas para descender la propagación del virus, con la cuarentena, el aislamiento y la inmovilización fueron las causantes de tal retracción.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por dictamen de la Srta. María Antonieta Alva, Ministra de Economía del Perú, dispuso mediante el Plan Económico frente a la COVID-19, tomar medidas tributarias de gasto, como la prórroga del Impuesto a la Renta (IR), la liberación anticipada de los fondos de deducciones y la prórroga del Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV. A su vez, se implementaron medidas de gasto y liquidez, el plan Reactiva Perú, FAE MYPE (incluyendo FAE TURISMO y FAE AGRO), la liberación de CTS y AFP y por último el programa de garantías a la cartera de crédito de las entidades financieras. (MEF, 2020)

Por las disposiciones detalladas previamente, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) mediante oficios N°11150-2020-SBS y N°11170-2020-SBS autorizó



la reprogramación de créditos, con el fin de atenuar las obligaciones financieras de la población peruana, la cual fue sumamente afectada por la situación pandémica.

La financiera CREDINKA en pro de la población nacional y local, acatando las disposiciones del MEF y de la SBS, desde el mes de Abril del presente año, comenzó realizando reprogramaciones individuales y masivas de toda su cartera crediticia, no solamente con un enfoque social empresarial, sino a su vez, por el lado financiero y de gestión, en procura de mantener sus índices de buen desempeño organizacional como es la liquidez; proponiendo así un enfoque consciente en la bancarización de los clientes en un futuro (social), la imagen marca de la financiera y la reactivación económica regional.

La presente investigación pretende identificar el desarrollo aplicado, de las buenas prácticas empresariales, contables y financieras de CREDINKA, AGENCIA TORRE-CREDINKA-CUSCO, en la ejecución de las disposiciones gubernamentales para favorecer la economía nacional y local. A su vez medir los índices de gestión de liquidez, para garantizar un enfoque óptimo y sostenible en el mercado, de parte de la financiera, procurando la misma, como un precedente para posteriores investigaciones, que busquen hondar en una gestión holística desde la perspectiva contable-financiera.

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cómo es la reprogramación de créditos y la liquidez de la Financiera Credinka agencia Cusco Torre Credinka en época de COVID-19, periodo 2020?

### **1.2.2. Problemas específicos**





- a) ¿Cómo se realiza la reprogramación de créditos en la Financiera Credinka agencia Cusco Torre Credinka en época de COVID-19, periodo 2020?
- b) ¿Cómo es la liquidez en la Financiera Credinka agencia Cusco Torre Credinka en época de COVID-19, periodo 2020?

### **1.3. Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1. Objetivo principal**

Describir la reprogramación de créditos y la liquidez en la financiera Credinka agencia Cusco Torre Credinka en época de COVID-19, periodo 2020.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

- a) Describir la reprogramación de créditos en la financiera Credinka agencia Cusco Torre Credinka en época de COVID-19, periodo 2020.
- b) Determinar la liquidez en la financiera Credinka agencia Cusco Torre Credinka en época de COVID-19, periodo 2020.

### **1.4. Justificación de la investigación**

#### **1.4.1. Relevancia social**

La presente investigación es relevante debido a la empatía que asume la Financiera Credinka frente al prestamista, en tiempos reales de COVID-19. Mediante la adecuación a las normas emanadas por el Estado, con el fin de aliviar el perjuicio financiero causado por la pandemia. Por su parte la financiera ejecutando la reprogramación procura evitar el incremento del índice moratorio de toda su cartera crediticia, evitando su afectación negativa



en su liquidez. Finalmente, el Estado, también cumple el rol promotor de la reactivación económica de los agentes deficitarios.

#### **1.4.2. Implicancias practicas**

La presente investigación tiene importancia práctica para todas las financieras, referente a la ejecución de la reprogramación de créditos como consecuencias del COVID-19. Por otro lado, también procura una medición objetiva y optima de la liquidez y su afectación provocada por la emergencia sanitaria.

#### **1.4.3. Valor teórico**

Esta investigación procura conocer la adecuación a las normas emanadas por el Estado Peruano, por parte de la financiera Credinka y a su vez medir la liquidez de la misma en tiempos reales de COVID-19. Además, la presente servirá como referencia a investigaciones futuras, interesadas y relacionadas con los temas.

#### **1.4.4. Utilidad metodológica**

Al realizar la investigación se utilizó la observación, el análisis documental, análisis de datos y entrevistas a los funcionarios gerenciales y operativos, para identificar la reprogramación de créditos y la medición de la liquidez.

### **1.5. Delimitación de la investigación**

#### **1.5.1. Delimitación temporal**

El presente trabajo se realizó en el periodo del año 2020.

#### **1.5.2. Delimitación espacial**



El presente trabajo se desarrolló en la financiera agencia Cusco-torre Credinka.

### **1.5.3. Delimitación conceptual**

La investigación se centró en la adecuación de la reprogramación de créditos por parte de la financiera Credinka agencia Cusco Torre Credinka y la medición de los indicadores de liquidez.

## **1.6. Línea de Investigación**

Finanzas Empresariales

### **1.6.1 Sub línea de investigación**

Entidades Financieras del Sistema Financiero Nacional.



## CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

La tesis *Análisis de la gestión del riesgo de liquidez en el sistema bancario boliviano* desarrollado por Ericka Giovanna Arratia Altamirano en el año 2016 de la Universidad Mayor de San Andrés, para optar al título de Economista Financiero.

#### **OBJETIVOS:**

Conocer la relación e impacto que existe entre la gestión de riesgo de liquidez en el sistema bancario boliviano y el desempeño del sector real de la economía boliviana.

#### **METODOLOGÍA:**

Este método requiere que se conozcan las variables pertinentes y la relación que tienen unas con otras, supone una preocupación específica de cómo una o más variables influyen en otra u otras variables. Comprende dos aspectos importantes: **1)** confirmar o desaprobar las relaciones hipotéticas, **y 2)** se conoce la forma matemática de la relación, se estima parámetros y fuerza de relación.

#### **RESULTADOS:**

Considerando el análisis descriptivo se observa la relación positiva entre la Cartera Vigente / Cartera con el Indicador Global de Actividad Económica, el análisis econométrico refuerza esta relación, según el modelo estimado a mayor Cartera Vigente /Cartera que posee el sistema bancario, es mayor el Indicador Global de Actividad Económica IGAE. Los resultados indican que un aumento de 1% en la Cartera Neta /Activos provocará un incremento de 0.59% del Índice Global de Actividad Económica IGAE.

Según este resultado para que el sistema bancario coadyuve con el desarrollo de



la economía real es necesario contar con gestión de riesgo de liquidez adecuada, y esta medida por el indicador Cartera Vigente / Cartera, si el sistema bancario cuenta con resultados favorables en este indicador, entonces existirá una relación directa con la economía real, y esta medida por el Índice Global de Actividad Económica IGAE. Porque si existen créditos en el sistema bancario (que a la vez son de buena calidad, siendo que considera la Cartera Vigente), los agentes económicos lo usaran para el consumo o inversión, siendo ambos favorables para el buen desempeño del sector real de la economía.

Por lo tanto, o para que la gestión de riesgo de liquidez coadyuve positivamente con el desarrollo de la economía real es necesario tener buenos niveles de Cartera Vigente.

#### **CONCLUSIONES:**

1. La implementación del proceso de gestión de riesgo de liquidez influye positivamente en el desarrollo de la economía real, esta afirmación se comprobó, con un 84,14% de confianza, a través de la aplicación de la metodología econométrica con el Modelo de Regresión Múltiple. Como también la gestión de riesgo de liquidez permite que el sistema bancario cuente con óptimos resultados, siendo que los principales indicadores que influyen en la gestión de riesgo de liquidez presentaron resultados óptimos a partir de su implementación, como ser la Cartera Vigente antes de la implementación de la gestión de riesgo de liquidez el resultado fue 83.61% y durante el periodo restante en Diciembre de 2012 se tuvo como valor máximo 98.53%, como también el caso de Obligaciones con el Publico que antes de la implementación de la gestión de riesgo de liquidez se tenía un valor de 70.58% y en Enero de 2010 se alcanzó el máximo valor durante este periodo que es 82.18% y por último en el caso de la variable solvencia, se tuvo



disminuciones en la misma pero también se debe considerar que registra niveles adecuados, superando los límites mínimos legalmente exigidos a las entidades de intermediación financiera aún, por lo tanto esos resultados posibilitan a su vez que la economía real se desarrolle óptimamente. No solo la gestión de riesgo de liquidez es un proceso que deben realizar las Entidades de Intermediación Financiera para tener resultados positivos en cada entidad como en general en el sistema bancario, si no también es un proceso que también influye en el desarrollo de la economía real ya que se comprobó que la Cartera vigente coadyuva positivamente en el Índice Global de Actividad en un 0.59%, las Obligaciones con el público coadyuvan positivamente en un 0.65% en el Índice Global de Actividad y la Solvencia en 1.92% en el Índice Global de Actividad. En este sentido la gestión de riesgo de liquidez coadyuva al desarrollo de la economía real, siendo que el proceso de intermediación financiera facilita la movilización de los recursos financieros que permite vincular a los agentes superavitarios con los agentes deficitarios de la economía, por lo tanto, también, facilita las transacciones. Así mismo el sistema bancario coadyuva con la inversión en la economía, por ello también es importante considerar el bienestar financiero y económico del mismo.

2. Las variables financieras son indicadores financieros, los indicadores financieros considerados para el modelo permitieron determinar el efecto de la gestión de riesgo de liquidez en el desarrollo del sector real de la economía. Por lo tanto, se debe buscar que esos indicadores que miden el riesgo de liquidez sean adecuados, para que así se pueda tener resultados positivos tanto en el sistema bancario como también en el desarrollo de la economía real.



3. Los indicadores bancarios, en el periodo de Economía de Mercado no tuvieron resultados que favorecían al sector real de la economía como ser el caso de la Calidad de Cartera donde en el modelo de Economía de Mercado se tenía altos niveles de mora que incluso el indicador Cartera Vencida + Ejecución / Cartera Total llego a un valor de 20.35% en (Abril de 2004), sin embargo este resultado cambió y se fortaleció desde el Circular SB/480/2004 “Directrices básicas para la gestión de riesgo de liquidez” ya que el indicador Cartera Vencida + Ejecución / Cartera Total llego a un valor de 1.47% (en Diciembre de 2012), siendo este valor significativamente bajo respecto al que se contaba en el Modelo de Economía de Mercado.
4. En Bolivia al igual que en otros países no se dio la debida importancia a la gestión de riesgo de liquidez, es por ello que no se lo implemento en muchas entidades de intermediación financiera. En diciembre de 2004 la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (ahora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI) con su Circular SB/480/2004 “Directrices básicas para la gestión de riesgo de liquidez”, implementó la gestión de riesgo de liquidez, a partir de esa fecha la situación en el sistema bancario fue cambiando, obteniendo mejores resultados financieros, y esto a su vez coadyuvando de manera positiva con el desarrollo del desempeño de la economía real. En este sentido radica la importancia de la gestión de riesgo de liquidez para el desarrollo de la economía real. Para comprobar esta relación se utilizó herramientas econométricas tomando en cuenta variables financieras y una variable real.

#### **2.1.2. Antecedentes Nacionales**

La tesis *Evaluación de la gestión de riesgo de crédito en financiera TFC en los procesos de cobranza judicial, riesgo cambiario crediticio, reprogramación y*



*refinanciación del periodo 2017* desarrollado por Yuli Baca Rodríguez en el año 2018 de la Universidad de Piura, para optar al título de Contador Público.

### **OBJETIVOS:**

Determinar si la Financiera cuenta con una adecuada Gestión del Riesgo Crediticio en los procesos mencionados, en cumplimiento del Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y normativas internas de La Financiera.

### **CONCLUSIONES:**

1. Cobranza judicial: el Sistema Delfin de la Financiera no se encuentra automatizado para colocar una marca de cobranza Judicial a los créditos con fecha de demanda admitida; asimismo, los responsables del Área no se encuentran autorizados para marcar estos créditos directamente en el sistema, sino que deben solicitar al Área de Sistemas que lo hagan de forma manual posterior a las aprobaciones de las instancias necesarias. Cabe indicar que este procedimiento de solicitud de asignación de demanda admitida y de cobranza judicial no se alinea con lo que se encuentra formalizado en el Manual de Cobranza Judicial, en el cual indica que el Analista judicial es el encargado de marcar en el sistema los créditos con demanda admitida y posterior a ellos el Jefe de Cobranza Judicial es responsable de colocar la marca a Cobranza Judicial.

Por otro lado, también mencionamos que en nuestras revisiones identificamos que el Área de Cobranza Judicial no realiza un cuadro contable mensual vs su reporte Operativo de la cartera en cobranza judicial; es así como al momento de realizar el cuadro operativo contable vs su operativo, proporcionado por ellos mismos no cuadraba.





2. Reprogramaciones y Refinanciaciones de Créditos: la Financiera cuenta con manuales de políticas y procedimiento para los procesos de reprogramación y refinanciación de deudores minoristas y no minoristas los cuales contemplan todos los puntos que la SBS incluye en la Resolución SBS N°11356 – 2008, así como de acuerdo al manual de contabilidad para el sistema Financiero; sin embargo, en nuestras revisiones identificamos que no se están cumpliendo estas políticas y procedimientos ya que para las reprogramaciones y refinanciaciones no cuentan con los reportes de comité de créditos (RCC) donde se le deben sustentar, los créditos se reprograman de forma consecutiva y con días de atraso, para las refinanciaciones no hay una debida evaluación de la capacidad de pago de los clientes y estos no se están clasificando en la categoría de riesgos correspondientes.
3. Riesgo cambiario crediticio: identificamos que los procedimientos para la identificación de los clientes expuestos no se encuentran a la fecha automatizados en el sistema Delfin, asimismo, tampoco se encuentra formalizado en el Manual interno de Políticas de Riesgo Cambiario Crediticio los procedimientos manuales para la identificación y cálculo de la provisión por riesgo cambiario de crédito.

La tesis realizada por Chauca, George (2022) intitulada *LA REPROGRAMACIÓN DE CRÉDITOS POR EL COVID-19 Y SUS EFECTOS EN LA RENTABILIDAD DE UNA INSTITUCION FINANCIERA DE LIMA, AÑO 2020*, para obtener el grado de Maestro en Finanzas por la Universidad Cesar Vallejo,

**OBJETIVO:**

Determinar el efecto de las provisiones de los créditos reprogramados por el Covid-19 en la rentabilidad de una institución financiera de Lima, año 2020. Los objetivos específicos correspondieron.



## **METODOLOGIA:**

Se ha establecido que la presente investigación fue del tipo básica, porque a lo largo del proceso se llegó a una mayor profundidad de la realidad problemática, tiene un enfoque cuantitativo este enfoque consiste en analizar y recopilar datos; del mismo modo, se puede utilizar para realizar y generalizar los resultados a poblaciones más grandes. Además, en cuanto al diseño de la investigación fue no experimental y de corte transversal y su análisis se desarrolló en el espacio de un año, porque según Escobar y Plascencia (2019) estas investigaciones no incluyen la manipulación de control o variables independientes, el investigador mide las variables como ocurren naturalmente; asimismo, el nivel de investigación fue correlacional, porque en el estudio se basó en evaluar la correlación estadística entre las dos variables reprogramación de créditos y rentabilidad. **Población:** La población está conformada por los 12 estados de situación financiera (balance general), 12 estados de resultados (estado de ganancias y pérdidas) mensuales junto a sus anexos y además los 12 reportes de indicadores financieros de las 15 entidades financieras peruanas publicadas en la página web de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP, disponibles para el público en general correspondiente al periodo 2020; consultadas a la fecha de la obtención de la información. **Muestra:** En esta investigación, la muestra está conformada por los 12 estados de situación financiera (balance general), 12 estados de resultados (estado de ganancias y pérdidas) mensuales junto a sus anexos y además los 12 reportes de indicadores financieros de una entidad financiera peruana publicados en la página web de la SBS.

## **RESULTADOS:**

En la figura 1, se puede observar los importes totalizados mensuales de los créditos reprogramados sobre la unidad de estudio en el periodo 2020, clasificados por tipo de



crédito y además se visualiza que dicha reprogramación empezó el mes de marzo 2020, cuando inició la pandemia ocasionada por el Covid-19; donde la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) emitió disposiciones para la reprogramación de créditos a las distintas carteras de clientes del Banco.

En la figura 2, se puede visualizar que la reprogramación de créditos de la unidad de estudio fue en aumento desde el mes de marzo hasta el mes de junio del periodo 2020, donde alcanzó el nivel máximo con un importe total de S/ 4,509,671,752; ocasionado por las disposiciones dictadas por la SBS, principalmente por el Oficio Múltiple N° 13805-2020 emitido el 29 de mayo; donde los préstamos fueron reprogramados unilateralmente hasta el 30 de junio por un plazo hasta de 12 meses. Asimismo, se puede observar que desde el mes de julio 2020 hasta diciembre del mismo periodo; los saldos de los créditos reprogramados fueron disminuyendo, esto debido a las diversas medidas de reactivación económica que dictó el gobierno y los clientes de la institución financiera en estudio fueron cumpliendo con el pago de sus distintas obligaciones.

En la figura 3, se puede visualizar que los indicadores de rentabilidad ROAE (Retorno sobre el Capital Medio) de la unidad de estudio, tuvieron una tendencia decreciente donde en enero 2020 constituía un 6.46% y cerró en diciembre del mismo periodo con un -1.94%. En el caso del ROAA (Retorno sobre los activos medio) de la unidad de estudio, se puede visualizar que la tendencia también es decreciente donde en enero 2020 constituía un 0.58% y cerró en diciembre del mismo periodo con un -0.18%. Se puede observar que la desaceleración económica a causa de las medidas sanitarias necesarias para tratar de frenar el avance del Covid-19; generó que la rentabilidad de la entidad en estudio tenga una tendencia a la baja en ambos indicadores de rentabilidad.



En la figura 4, se puede visualizar que hubo una tendencia a la baja de la colocación de créditos directos por parte de la unidad de estudio, en el mes de marzo 2020 con un importe de S/ 7,496,708 (expresado en miles de soles) y abril 2020 con un importe de S/ 7,368,059 (expresado en miles de soles); esto debido a las medidas sanitarias tomadas por el gobierno para evitar el avance del Covid-19 que conllevó a la disminución de oferta de créditos y estuvo enfocada en otorgar las facilidades otorgadas para realizar las reprogramaciones de crédito solicitadas por los clientes. Asimismo, se observa que, en el periodo de mayo 2020 hacia los siguientes meses, existe un incremento en las colocaciones de créditos directos; esto a causa de la creación del Programa “Reactiva Perú” publicado el de 06 de abril del 2020 en el D.L. N° 1455, que otorgó garantías a los nuevos créditos y que fueron ofertados por todas las entidades bancarias del mercado nacional; incluyendo la institución financiera en estudio.

En la figura 5, se puede observar que los ingresos financieros obtenidos de manera mensual por la unidad de estudio empiezan a tener una tendencia decreciente a partir del mes de setiembre 2020, logrando su registro más bajo en el mes de diciembre 2020 con un importe de S/ 59,784 (expresado en miles de soles) esto debido a la aplicación de extorno de intereses devengados de los créditos reprogramados según la Resolución SBS N° 3155-2020.

En la figura 6, se puede observar las provisiones de crédito realizadas por la unidad de estudio por cada mes del periodo 2020; que fueron disminuyendo en los meses de marzo a junio 2020; esto debido a la baja colocación de créditos ocasionados por la pandemia. Para el mes de diciembre en aplicación de la Resolución SBS N° 3155-2020 se realizó una regularización de déficit de provisión de crédito. Asimismo, se puede visualizar un importe de S/ 93,000 (expresado en miles de soles) que corresponde a las



provisiones de créditos, pero donde se usaron cuentas patrimoniales y no de resultados; para dicha regularización.

En la figura 8, se puede observar la evolución del patrimonio de manera mensual en el periodo 2020 de la unidad de estudio, donde hubo un incremento en las cuentas patrimoniales en el mes de octubre 2020; esto debido a un incremento por aporte adicional de capital de S/ 123,364 (expresado en miles de soles) que sirvió para compensar las provisiones de crédito ocasionadas por la reprogramación de deuda de los clientes de la unidad de estudio.

### **CONCLUSIÓN:**

En la presente investigación, con respecto al objetivo principal, se determinó que las provisiones de los créditos reprogramados por el Covid-19 tuvieron un efecto negativo en la rentabilidad de una institución financiera de Lima en el año 2020. Los resultados son un reflejo del registro de mayores provisiones a los créditos que fueron reprogramados, llegando a alcanzar el importe total de S/ 461,854 (expresado en miles de soles), en cumplimiento de la Resolución SBS N° 3155-2020; esta mayor provisión generó un mayor gasto en resultados, ocasionando la obtención de pérdida neta en el periodo 2020 teniendo efectos negativos en los indicadores financieros de rentabilidad ROAE con un -1.94% y en el ROAA con un -0.18%. Con respecto al análisis inferencial se puede observar que las provisiones de los créditos reprogramados y los indicadores de rentabilidad ROAE y ROAA de la unidad de estudio en el periodo 2020, están correlacionados de manera inversa, en el caso del ROAE y ROAA el coeficiente de correlación de Pearson fue igual a -0.968 y -0.962 respectivamente; es decir, si los valores de las provisiones de los créditos reprogramados aumentan, los valores de los indicadores de rentabilidad ROAE y ROAA disminuyen. Asimismo, el nivel de significancia bilateral obtenido fue de 0.000 en ambos casos, menor a 0.050; por lo



tanto, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, donde las provisiones de los créditos reprogramados por el Covid-19 tienen efectos negativos en la rentabilidad de la unidad de estudio en el año 2020. Por lo que se considera importante que la Gerencia General de la institución financiera en estudio, adopte estrategias adecuadas para mitigar los riesgos crediticios causados por la reprogramación de los créditos a causa del Covid-19.

La tesis elaborada por Núñez, Efraín (2020) denominada *ESTRATEGÍAS DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS PARA REDUCIR LA MOROSIDAD EN LA COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO TODOS LOS SANTOS – CHOTA, 2018* para optar título Profesional de Contador Público, en la Universidad Señor de Sipán

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Determinar las estrategias de recuperación de créditos que utiliza la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos – 2018.

#### **MATERIALES Y MÉTODOS:**

El estudio de la investigación es de tipo Descriptivo, El estudio de investigación está enmarcado en el diseño no experimental - transversal. “La población estuvo conformada por 1 gerente, 1 jefe de créditos, 5 analistas de créditos, 1 asistente de créditos, 2 promotores de créditos, 1 recuperador de créditos y 1 asesor legal de la cooperativa de ahorro y crédito todos los santos de Chota”. N = 12 trabajadores.

#### **RESULTADOS:**

Como se puede observar en la figura 1 del total de encuestados en el trabajo de campo se identificó que el 17% están totalmente de acuerdo que los tipos de créditos otorgados cumplen las expectativas del mercado, el 58% consideran que están de acuerdo, también se observa que el 25% están en desacuerdo. Esto indica que la mayoría de los



encuestados manifestaron que los créditos que otorga la cooperativa si está de acuerdo a los requerimientos del mercado. Como se puede observar en la figura 9 del total de encuestados en el trabajo de campo se identificó que el 25% están de acuerdo, el 50% están desacuerdo y el 25% totalmente en desacuerdo que se realiza llamadas personalizadas para recuperar los créditos vencidos, Esto indica que la mayoría de los encuestados indicaron que para la ejecución de la cobranza no se realiza llamadas telefónicas al cliente.

Como se puede observar en la figura 13 del total de encuestados en el trabajo de campo se identificó que el 33% están de acuerdo que se realiza procesos jurídicos para recuperar los créditos vencidos y el 67% están en desacuerdo. Esto indica que la mayoría de los encuestados indicaron que no se está realizando procesos jurídicos a los socios que han cumplido todo el proceso administrativo de cobranza por parte de la cooperativa.

Como se puede observar en la figura 14 del total de encuestados en el trabajo de campo se identificó que el 25% están totalmente de acuerdo que existe morosos fortuitos que no pagan su deuda a la cooperativa, el 42% de acuerdo y el 33% están en desacuerdo. Esto indica que la mayoría de los encuestados indicaron que existen clientes que no pueden saldar sus deudas en las fechas establecidas porque no tienen liquidez ni otro medio de pago a la cooperativa.

Como se puede observar en la figura 18 del total de encuestados en el trabajo de campo se identificó que el 67% están de acuerdo que existe morosos circunstanciales que no pagan su deuda a la cooperativa, el 25% están en desacuerdo, el 8% están totalmente en desacuerdo. Esto indica que la mayoría de los encuestados indicaron que existen clientes que tienen voluntad de pagar, pero como son despistados se olvidan de las responsabilidades financieras que tienen que asumir.



## **CONCLUSIÓN:**

De los resultados obtenidos de las encuestas realizadas al personal y el análisis documental de la información de la Cooperativa, se demostró que las estrategias empleadas no están siendo aplicadas con mayor rigurosidad. Las causas que generan el aumento de la cartera vencida, se deben a que se realiza una deficiente evaluación crediticia y una gestión de cobranza inadecuada”.

### **2.1.3. Antecedentes Locales**

La tesis *La cartera vencida y la renegociación de la deuda en la cooperativa de ahorro y crédito Santo Domingo de Guzmán LTDA. Agencia San Sebastián, periodo 2017* desarrollado por Daniel Yncahuanaco Fernández y Washington Kevin Torbisco Castillo en el año 2019 de la Universidad Andina del Cusco, para optar al título de Contador Público.

## **OBJETIVOS:**

Analizar la cartera vencida y la renegociación de la deuda en la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán Ltda. - agencia San Sebastián, período 2017.

## **MÉTODOS:**

El tipo de investigación es aplicada y practica porque solo se utilizarán las teorías que ya existen. El enfoque es cuantitativo, porque los datos se recolectarán y analizarán mediante la medición numérica asimismo se utilizará la estadística para la presentación de los resultados. El alcance de la investigación es descriptivo, porque busca especificar las propiedades, características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así describir lo que se investiga.

## **RESULTADOS:**





La tabla 12, nos muestra que dentro de la cartera de créditos en función a la calificación crediticia se tiene en calificación Normal un porcentaje del 74,42%, en calificación CPP hay un porcentaje del 8,27%, en la calificación Deficiente un porcentaje del 2,37%, en la calificación Dudoso un porcentaje del 2,24% y en la calificación Perdida un porcentaje del 12,69%. Teniendo un total de cartera vencida del 25,58%. La situación contable de los créditos vigentes que son reclasificados como créditos vencidos se deben considerar la totalidad del crédito como vencido después de 30 días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.

La tabla 13, nos muestra que, dentro de la cartera vencida en función a la calificación crediticia se tiene que en calificación Potencial hay un porcentaje del 32,35%, en la calificación Deficiente un porcentaje del 9,7%, en la calificación Dudoso un porcentaje del 8,76% y en la calificación Pérdida un porcentaje del 49,62%. Como resultado alarmante tenemos casi el 50% de la cartera en calificación Pérdida y que más de un 30% va en CPP. Esta tabla comprende el capital de los créditos que no han sido cancelados o amortizados en la fecha de vencimiento que para efectos de contabilización se encontrara en la cuenta créditos vencidos.

La tabla 14, nos muestra que, dentro de la cartera en función al producto crediticio se tiene que en el producto Cubierto hay un porcentaje del 0,07%, en el producto Institucional hay un porcentaje del 16,57%, en el producto Mi negocio hipotecario hay un porcentaje del 5,52%, en el producto Microcrédito un porcentaje del 23,37% en el producto Minegocio un porcentaje del 47,69%, en el producto un porcentaje del 5,86% en el producto Rapidín un porcentaje del 0,93%. Como resultado nos indica que los productos con más impacto en la mora son Minegocio y Microcrédito.

La tabla 15, nos muestra que en la cartera vencida en función a la condición del crédito tenemos en la condición de Ampliación con un porcentaje del 14,41%, en la condición



de Castigado un porcentaje del 3,81%, en la condición Recurrente un porcentaje del 5,83%, en la condición Judicial un porcentaje del 32,64%, en la condición Nuevo un porcentaje del 26,35%, en la condición de Refinanciados un porcentaje del 12,36% y en la condición de Reprogramados un porcentaje del 4,59%. Consideramos que en la cartera vencida se hallan en su mayoría en condición Judicial y Nuevos.

La tabla 16, nos muestra que, dentro de la cartera vencida en función a la tasa de interés, dentro de la tasa de interés del 10% al 20% hay un porcentaje del 14,43%. En la tasa de interés del 21% al 30% un porcentaje del 52,40%. En la tasa de interés del 31% al 40% un porcentaje del 31,78%. En la tasa de interés del 41% al 50% un porcentaje del 1,39%. Consideramos que las tasas promedio con más mora se hallan entre el 21% a 40%.

#### **CONCLUSIONES:**

1. La cartera vencida representa el 25,57% de las colocaciones vigentes en la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán Ltda - agencia San Sebastián, período 2017 frente a lo cual la misma realiza procesos de renegociación a través de reprogramación o refinanciación de la deuda.
2. Al analizar se establece que la cartera vencida de la agencia en estudio equivale a S/ 2,163,211.00 constituida por 276 créditos de un total de 861 desembolsados se halla calificada en condición de pérdida en un 49.62% con un importe de S/1,073,281.52, asimismo, los créditos que presentan mayores niveles de morosidad son los concedidos mediante el Minegocio con un 47.69% con un importe de S/1,031,586.57 la entidad adicionalmente ha ejercitado acciones judiciales en un 32.64% con un importe de S/706,007.18 de los casos con la finalidad de recuperar la deuda vencida.



3. En el proceso de renegociación de deuda vencida, la institución ha establecido normas y procedimientos para su ejecución, los cuales establecen las condiciones para su aplicación; se ha determinado que en todos los casos refinanciados se han otorgado mayores plazos con la finalidad de establecer menores cuotas a los socios deudores que permitan el cumplimiento de sus obligaciones; sin embargo el nivel de difusión de dichas facilidades es poco conocido; incidiendo que la investigación establece como causa fundamental del incumplimiento la poca capacidad de pago de los deudores. Los procesos de renegociación establecen la posibilidad de rebajar comisiones y ofrecer mejores tasas de interés, pero son poco aplicadas. Debe señalarse que la mayor parte de la deuda equivalente a un 85,57% ha sido generada por préstamos cuyas tasas de interés son superiores al 21% anual; condición que se mantiene en la renegociación y que imposibilita su pago al ser alta en un mercado restringido como el de la ciudad del Cusco, para temas de refinanciamiento y reprogramación de los créditos tuvieron que realizar nuevas evaluaciones de crédito en los cuáles se incluyeron el formato de solicitud de refinanciamiento o reprogramación, el informe de analista de créditos y la aprobación del nuevo crédito.
4. La deuda vencida ha sido renegociada por la entidad, lográndose recuperar en condición de créditos refinanciados del total equivalente a S/270,652.92 un 1.20% que en importe es S/3,240.48 y en créditos reprogramados del total equivalente a S/130,748.56 se ha logrado recuperar un 24.09% que en importe es S/31,496.60 con 4 créditos.

## 2.2. Bases legales

### Constitución Política del Perú

Norma fundamental de la República del Perú.



**Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros N° 26702.**

La presente ley establece el marco de regulación y supervisión a que se someten las empresas que operen en el sistema financiero y de seguros, así como aquellas que realizan actividades vinculadas o complementarias al objeto social de dichas personas.

**Resolución N° 11356-2008-SBS.**

Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones.

**Resolución N° 1870-2020-SBS.**

Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, con la finalidad de que las empresas cuenten con una adecuada gestión de conducta de mercado que se refleje en las prácticas que adoptan en su relación con los usuarios, en la oferta de productos y servicios financieros, la transparencia de información y la gestión de reclamos.

**Oficio Múltiple 11150-2020-SBS.**

Medidas prudenciales relacionadas al estado de emergencia nacional (D.S. N° 044-2020-PCM).

**Oficio Múltiple 11170-2020-SBS.**

Medidas prudenciales complementarias relacionadas al estado de emergencia nacional (D.S. N° 044-2020-PCM).

**Oficio Múltiple 13805-2020-SBS**

Medidas prudenciales complementarias relacionadas al estado de emergencia nacional (D.S. N° 044- 2020-PCM).

**Directiva N° 030-2020/GG/CREDINKA.**

Disposiciones para reprogramación por COVID-19



**Ley Que Establece Disposiciones Extraordinarias para la Reprogramación y Congelamiento de Deudas a Fin de Aliviar la Economía de las Personas Naturales y las Mypes como Consecuencia del Covid-19l N° 31050.**

Establece disposiciones extraordinarias para la reprogramación y congelamiento de deudas a fin de aliviar la economía de las personas naturales y las MYPES como consecuencia del COVID-19.

**2.3. Bases Teóricas**

**2.3.1. Reprogramación crediticia.**

Para el Banco Central de Reserva del Perú (2011), la reprogramación de deuda se refiere a los créditos cuyos pagos han sido reprogramados de acuerdo con el proceso de reestructuración o que han sido objeto de un convenio de saneamiento.

La reprogramación de deuda es una operación a la que recurre un cliente cuando cuenta con calificación “Normal” en la central de riesgo -y el crédito se encuentra vigente- pero presenta problemas para pagar su cuota del mes. Dicho cambio en su capacidad de pago se debe generalmente a problemas externos como es el caso actual del Covid-19, lo que le impide continuar cumpliendo con su obligación como lo venía haciendo. Si bien el deudor tiene inconvenientes para realizar el pago, por razones particulares como un despido repentino de sus labores, suele ser pedido por clientes que además presentan morosidad en el sistema. Esto conduce a la segunda diferencia, que la reprogramación de deuda implica generalmente un cambio en la fecha de pago, lo que a su vez afecta el plazo del préstamo. (Zulema, 2020)



El Banco de Crédito del Perú (2018) describe la reprogramación de deuda, Para clientes que presenten una reducción de capacidad de pago plenamente identificada, la cual puede generar un desfase entre sus flujos de caja esperados y los cronogramas de pago originalmente pactados, pero que no representa una pérdida severa o estructural de la capacidad de pago del cliente. El nuevo flujo de caja del cliente le debe permitir cubrir la nueva cuota del crédito reprogramado.

#### **2.3.1.1. Condiciones de reprogramación crediticia**

El mismo autor determina las condiciones para que se realice una reprogramación de deuda:

- **Modificación de Plazo**

Las reprogramaciones permiten modificar el plazo del crédito original con el objetivo de adecuar la nueva cuota del cliente a su nueva capacidad de pago deteriorada.

- **Modificación de Tasa**

No se permite la modificación de la tasa en ningún caso de reprogramación.

#### **2.3.2. Diferencia entre reprogramación crediticia y refinanciamientos de créditos**

Para diferenciar entre la reprogramación crediticia y el refinanciamiento de créditos, Arturo García (2020), establece cuatro ítems que demarcan el contraste entre estas dos operaciones de renegociación de deuda crediticia:

- **Crédito vencido versus crédito al día**



Tanto la reprogramación como la refinanciación de una deuda son beneficios otorgados a un deudor cuando no puede asumir una obligación de pago con alguna entidad del Sistema Financiero.

Para ello, se elabora un nuevo cronograma de pagos. La diferencia entre una y otra se encuentra en que la refinanciación se otorga cuando una parte del crédito se encuentra vencida, mientras que en la reprogramación el solicitante del crédito aún se encuentra al día en sus pagos.

- **Condiciones para solicitar una refinanciación**

Siempre es preferible reprogramar una deuda antes que refinanciarla; sin embargo, en caso esté por ocurrir este segundo supuesto, es importante que el solicitante del crédito evite el vencimiento de la deuda antes de llegar a una solución con el Sistema Financiero.

Esto, porque, cuando se solicita una refinanciación las entidades financieras exigen una amortización de un porcentaje del saldo vencido y refinancian a un mayor plazo el crédito, extendiéndose el pago de intereses en un mayor plazo de tiempo que en la reprogramación.

Sin embargo, cabe mencionar que, en esta coyuntura, para apoyar a los deudores, las entidades financieras vienen flexibilizando estos requerimientos, pues en algunos casos disminuyen o no exigen un porcentaje de amortización del saldo vencido.

- **Deterioro de calificación crediticia**

A diferencia de cuando se solicita una reprogramación, solicitar una refinanciación afecta la calificación de la persona o empresa beneficiada con esta facilidad de pago.



Por ejemplo, si la calificación era “Normal” antes de la refinanciación, una vez otorgada esta facilidad de pago pasará a ser “Con Problemas Potenciales”.

Asimismo, mientras más se retrase el pago del crédito, más se verá deteriorada la calificación crediticia del deudor.

- **Porcentaje de provisión**

Cuando una entidad del Sistema Financiero otorga una reprogramación de deuda, el porcentaje de provisión no varía, se mantiene en un 1% de la cartera total, con carácter precautorio.

Sin embargo, en el caso de la refinanciación, la entidad financiera provisiona el 25% del total del saldo del crédito.

### **2.3.3. Liquidez**

Solís Tirado et al (2012) citando entre ello a otros autores como Gitman y la RAE, señalan que La liquidez se define como la capacidad de una empresa de hacer frente a sus obligaciones a corto plazo conforme se vence. Significa la propiedad de ser fácilmente convertibles en efectivo.

Se define como la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos.

Todas las empresas tienen un origen de sus fondos y utilización de estos y necesitan contar con suficiente efectivo para pagar su deuda, pero también si tiene dinero en exceso que no pierda su valor en el tiempo. Es por ello que existen varias formas de invertir en el sistema financiero mexicano en forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. Si la empresa es eficiente en su





gestión financiera va a estar al pendiente para invertir sus sobrantes en los valores negociables existente en el mercado y estar al pendiente de sus faltantes en sus flujos de caja.

Esta variable de liquidez tiene a su vez sus principales dimensiones, que son: Capital de trabajo, nivel de solvencia, efectivo adecuado, estado de cuenta bancaria.

### **2.3.3.1. Indicadores de liquidez.**

Los indicadores de liquidez surgen de la necesidad de medir la capacidad que tienen las empresas para atender sus obligaciones y demás compromisos que impliquen desembolso de efectivo a corto plazo. Sirven además para establecer la facilidad o dificultad que tiene una empresa para generar efectivo que le permita pagar sus pasivos corrientes con el efectivo producido por sus activos corrientes. Dicho indicador permite describir aproximadamente la situación de una empresa respecto a sus pasivos más inmediatos, analizando si con el producto normal de las operaciones de la compañía, mediante el uso del efectivo, el cobro de cartera, la conversión y realización de los inventarios, esta puede atender adecuada y oportunamente sus obligaciones. (Estrada López & Monsalve Velásquez, 2014)

- **Liquidez general**

Es uno de los indicadores financieros que nos permite determinar el índice de liquidez de una empresa y la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo; es decir, entre mayor sea el valor del índice será mejor para la empresa, y se considera bueno si es mayor o igual a 1; sin embargo, si existe una disminución rápida de este



índice en muchas ocasiones representa problemas, pues puede conllevar a errores financieros. De tal manera que, al considerar una razón corriente muy alta, significa que solo beneficia a los acreedores y a la empresa, pues podría estar presentándose un manejo adecuado de los activos corrientes. (Galindo Ore & Huamantico Quispe, 2017)

Asimismo, el Ratio de Liquidez MN (Promedio de saldos del mes) (%); es el promedio mensual de los saldos diarios de los activos líquidos en moneda nacional dividido entre el promedio mensual de los saldos diarios de los pasivos de corto plazo en moneda nacional. (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2015).

Por consiguiente, el Ratio de Liquidez ME (Promedio de saldos del mes) (%); es el promedio mensual de los saldos diarios de los activos líquidos en moneda extranjera dividido entre el promedio mensual de los saldos diarios de los pasivos de corto plazo en moneda extranjera. (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2015).

$$\text{Liquidez general} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

- **Liquidez absoluta**

Este índice indica el periodo durante el cual la empresa puede operar con sus activos disponibles sin recurrir a los flujos de ventas. Así mismo, sólo se considera como activos caja y bancos y los valores negociables. (Galindo Ore & Huamantico Quispe, 2017) De tal manera, este indicador es la capacidad de la empresa para afrontar sus depósitos a la vista en moneda



nacional y en moneda extranjera con el efectivo disponible en la misma moneda. (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2015).

$$\text{Liquidez absoluta} = \frac{\text{Caja y Bancos}}{\text{Pasivo corriente}}$$

- **Liquidez estructural**

Es el índice que se relaciona con las mediciones del período de supervivencia; es decir es el porcentaje del pasivo total que corresponde a adeudos y obligaciones financieras a corto plazo y largo plazo.

$$\text{Liquidez estructural} = \frac{\text{Adeudos}}{\text{Pasivo total}}$$

- **Liquidez operativa**

Porcentaje del activo total que corresponde a caja, depósitos que mantiene la empresa en bancos y corresponsales, canje y otros (efectos de cobro inmediato y disponible restringido).

$$\text{Liquidez operativa} = \frac{\text{Caja y bancos}}{\text{Activo total}}$$

- **Fondo maniobra sobre activos totales**

Los activos circulantes son aquellos activos que la empresa espera convertir en efectivo en un futuro cercano; los pasivos circulantes son exigibles que la empresa espera afrontar en un futuro cercano. La diferencia entre los activos circulantes y los pasivos circulantes se conoce como fondo de maniobra. Los directivos frecuentemente expresan el fondo de maniobra como una proporción de los activos totales. (Brealey, Myers, & Allen, 1999)



$$\text{Fondo de maniobra sobre activos totales} = \frac{\text{Fondo de maniobra neto}}{\text{Activos totales}}$$

#### 2.4. Marco Conceptual

- **Acreeedor:** persona, física o jurídica, que ha entregado un crédito o un bien material a otra persona (deudor) y espera recibir un pago a cambio.
- **Activo corriente, circulante o líquido:** es el activo de una empresa que puede hacerse líquido (convertirse en dinero) en menos de doce meses. Como, por ejemplo, el dinero del banco, las existencias, y las inversiones financieras.
- **Activo neto:** diferencia entre los activos y las deudas que tiene una empresa.
- **Activo no corriente o fijo:** está formado por todos los activos de la sociedad que no se hacen efectivos en un periodo superior a un año.
- **Activo:** recurso con valor que alguien posee con la intención de que genere un beneficio futuro (sea económico o no). En contabilidad, representa todos los bienes y derechos de una empresa, adquiridos en el pasado y con los que esperan obtener beneficios futuros.
- **Administración de riesgo:** conjunto de técnicas y procedimientos usados para el análisis, identificación, evaluación y control de los aquellos efectos adversos consecuencia de los riesgos o eventualidades a los que se expone una empresa, de esta manera lograr reducirlos, evitarlos, retenerlos o transferirlos.
- **Agencia:** Es una entidad que ejerce sus actividades con independencia económica y administrativa y su función consiste en distribuir los productos de un tercero, al cual se le conoce como Casa Matriz u Oficina Principal. Las agencias cuentan con local comercial para distribuir los bienes y servicios a donde normalmente el cliente acude a comprar los productos.



- **Amortización:** liquidación de la cuota que se ha comprometido a pagar en la periodicidad pactada. Según lo que hayamos acordado, la amortización (el pago de la cuota) puede ser mensual, trimestral, semestral y demás. Lo que paguemos va a depender del importe del préstamo, el tipo de interés y el plazo que hayamos pactado.
- **Asesor de crédito:** desempeñan el papel de intermediarios en las solicitudes de préstamo, en virtud de ello, verifican si los solicitantes son aptos para su aprobación o no.
- **Aval:** activo que una persona u organización presenta como garantía en pro de cumplir con una obligación a la que se ha predispuesto.
- **Capacidad de pago:** indicador que trata de medir la probabilidad que tiene un individuo o una entidad para incumplir sus obligaciones financieras con un acreedor.
- **Capital de trabajo:** magnitud contable referida a aquellos recursos económicos con los que cuenta una empresa dentro de su patrimonio para afrontar compromisos de pago en el corto plazo y relacionados con su actividad económica.
- **Cartera de créditos:** en este apartado se contabilizan los importes correspondientes a créditos otorgados por las instituciones financieras en favor de sus clientes.
- **Central de riesgo:** entidad que recolecta y consolida información de los usuarios del sistema financiero.
- **Cliente:** persona o entidad que compra los bienes y servicios que ofrece una empresa.



- **Crédito bancario:** monto monetario que una entidad financiera pone a disposición de su cliente, particular o empresa, acordando unas condiciones de devolución de las cantidades dispuestas sobre el total.
- **Crédito castigado:** Créditos clasificados como pérdida, íntegramente provisionados, que han sido retirados de los balances de las empresas. Para castigar un crédito, debe existir evidencia real de su irrecuperabilidad o debe ser por un monto que no justifique iniciar acción judicial o arbitral.
- **Crédito hipotecario:** tipo de crédito que está respaldado por una garantía hipotecaria. Es decir, si el deudor del crédito no pudiera pagar las cuotas, el acreedor podría llegar a quedarse con el activo hipotecado (normalmente una vivienda).
- **Crédito personal:** operación en la cual un acreedor, que suele ser una entidad financiera, presta una cierta cantidad monetaria a un deudor, que debe ser una persona física, y que tendrá que devolverlo acompañado de unos intereses.
- **Crédito por campaña:** crédito que se solicita por una necesidad inmediata de financiación y que tiene un carácter temporal, hasta que se formaliza el crédito definitivo, siempre que se asegure un ingreso futuro por parte del prestatario o deudor.
- **Crédito PYME:** Financiamiento para compra de inventarios, bienes, servicios u otros que ayude a mejorar la actividad del negocio. También para la adquisición de maquinarias, equipos, mobiliario, vehículos, inmuebles, construcciones, remodelaciones, ampliaciones de locales comerciales de producción o almacenes, que son utilizadas para una actividad productiva y demás bienes.
- **Crédito revolvente:** método de financiamiento sujeto a renovación automática de forma regular.



- **Crédito vencido:** créditos que no han sido cancelados o amortizados por los obligados en la fecha de vencimiento y que contablemente son registrados como vencidos.
- **Crédito:** operación de financiación donde una persona llamada ‘acreedor’ (normalmente una entidad financiera), presta una cierta cifra monetaria a otro, llamado ‘deudor’, quien, a partir de ese momento, garantiza al acreedor que retornará esta cantidad solicitada en el tiempo previamente estipulado más una cantidad adicional, llamada ‘intereses’.
- **Cronograma de pagos:** estructura que esquematiza los plazos de pago, donde se determina el interés a pagar, el monto de seguro de desgravamen, el monto de capital a amortizar y el saldo capital correspondiente a cada una de las cuotas que tiene que pagar el cliente.
- **Cuota de crédito:** pago periódico que se compromete a realizar un deudor a su acreedor con el fin de devolver el financiamiento que éste le otorgó.
- **Deudor:** persona, física o jurídica, que debe dinero a otra persona, conocida como acreedor.
- **Fecha de vencimiento:** año, mes, día y hora límite para cumplir una obligación contractual.
- **Financiera:** institución que hace operaciones de intermediación financiera; o sea, que capta capital público, siempre que dicho capital lo emplee en operaciones activas o para conceder de créditos a terceros.
- **Flujo de caja:** hace referencia a las salidas y entradas netas de dinero que tiene una empresa o proyecto en un período determinado.
- **Garantía líquida:** crédito garantizado con un Certificado de Depósito a Plazo (CDP) emitido por el Banco.



- **Garantía personal:** la obligación es respaldada por la propia capacidad de pago del deudor. Igualmente, entra en esta categoría el avalista, que es una tercera persona que se compromete a cumplir el compromiso del prestatario en caso de impago.
- **Garantía real:** cuando son bienes materiales los que respaldan la deuda. Este es el caso de la garantía hipotecaria y de la garantía prendaria, por ejemplo. Así, si el prestatario cae en incumplimiento, el bien puesto como garantía podrá ser vendido para devolver al acreedor el financiamiento otorgado.
- **Garantías:** mecanismos para asegurar el cumplimiento de una obligación. Esto, dentro de una transacción o relación comercial.
- **Indicadores de liquidez:** herramientas que miden la liquidez de una empresa, es decir, su habilidad para hacer frente a sus obligaciones financieras en el corto plazo.
- **Inflación:** aumento generalizado en los precios de los bienes y servicios de una economía durante un periodo de tiempo.
- **Interés moratorio:** son aquellos que tienen naturaleza indemnizatoria. Ello debido a que buscan resarcir a la institución que otorga el préstamo, por las consecuencias que implica no recibir el pago acordado.
- **Línea de crédito:** contrato por el cual la entidad financiera pone a disposición del usuario una cierta cantidad de dinero por un período determinado.
- **Liquidez:** capacidad de un activo de convertirse en dinero en el corto plazo sin necesidad de reducir el precio.
- **Microcrédito:** tipo de préstamo de pequeña cuantía y corta duración que se concede habitualmente a personas con un bajo nivel de recursos, no tienen avales y, por tanto, son excluidas de la banca tradicional.





- **Morosidad bancaria:** indicador del nivel de riesgo de que los deudores de los bancos privados (generalmente nos referimos a las personas que piden crédito) no cumplan con sus obligaciones de pago.
- **Morosidad:** práctica en la que un deudor, persona física o jurídica, no cumple con el pago al vencimiento de una obligación.
- **Pagos a Cuenta:** cumplimiento parcial de un compromiso de pago realizado con anterioridad a la fecha prevista para dicha liquidación.
- **Pasivo corriente o circulante:** parte del pasivo que contiene las obligaciones a corto plazo de una empresa, es decir, las deudas y obligaciones que tienen una duración menor a un año.
- **Pasivo no corriente o fijo:** está formado por todas aquellas deudas y obligaciones que tiene una empresa a largo plazo, es decir, las deudas cuyo vencimiento es mayor a un año y por lo tanto no deberán devolver el principal durante el año en curso, aunque sí los intereses.
- **Pasivo:** desde el punto de vista contable, representa las deudas y obligaciones con las que una empresa financia su actividad y le sirve para pagar su activo. También se conoce con el nombre de estructura financiera, capital financiero, origen de los recursos y fuente de financiación ajena.
- **Periodo de gracia:** periodo de tiempo en el que no pagas la cuota de tu préstamo. Este periodo comprende entre el desembolso del préstamo y la fecha de pago de la primera amortización (cuota). Si bien en este periodo no realizas ningún pago de cuotas, los intereses de estas sí se capitalizarán.
- **Plan de inversión:** programa en el que se detalla el destino, las acciones y los plazos de las inversiones para garantizar su rentabilidad y minimizar los riesgos de estas.



- **Provisiones bancarias:** medios para atenuar los riesgos del ahorrista (es decir, los riesgos de que, al término del plazo convenido, no reciba su capital más intereses).
- **Prueba ácida:** ratio contable que indica cómo es la liquidez de una empresa a corto plazo.
- **Refinanciación:** para clientes que presentan atrasos en sus pagos o una pérdida severa de la capacidad de pago que los afecte de manera estructural. El nuevo flujo de caja del cliente le debe permitir cubrir la nueva cuota del crédito refinanciado.
- **Reprogramación de créditos:** para clientes que presenten una reducción de capacidad de pago plenamente identificada, la cual puede generar un desfase entre sus flujos de caja esperados y los cronogramas de pago originalmente pactados, pero que no representa una pérdida severa o estructural de la capacidad de pago del cliente. El nuevo flujo de caja del cliente le debe permitir cubrir la nueva cuota del crédito reprogramado.
- **Reprogramación individual:** se realiza cuando el cliente las solicita, frente a dificultades temporales que pudiera afrontar para el pago de sus créditos, la entidad tiene la responsabilidad de responder la aceptación o no de la operación solicitada en un plazo máximo de 07 días calendarios. Así como de la entrega del cronograma modificado en caso se haya aceptado la operación.
- **Reprogramación masiva:** se realiza de manera automática, se realizan sin comunicación previa al cliente, pero si con comunicación posterior. Es importante indicar que la SBS faculta a las empresas del sistema financiero a realizar este tipo de operaciones. En caso el cliente no éste conforme con la reprogramación realizada, puede solicitar el extorno.



- **Riesgo de crédito:** posibilidad de sufrir una pérdida como consecuencia de un impago por parte de nuestra contrapartida en una operación financiera, es decir, el riesgo de que no nos pague.
- **Riesgo de liquidez:** tiene dos diferentes acepciones. En finanzas, es el riesgo de que un activo tenga que venderse a un precio menor al de mercado debido a su escasa liquidez. Por otro lado, en economía el riesgo de liquidez mide la habilidad alguien de afrontar sus obligaciones a corto plazo (ya sea una empresa, una persona o una institución).
- **Riesgo:** incertidumbre generada por la evolución y resultado de un suceso en concreto. Este suceso puede abarcar cualquier ámbito.
- **Tasa de interés real:** es el tipo de interés esperado, teniendo en cuenta la pérdida de valor que sufre el dinero como causa de la inflación.
- **Tasa de Interés:** precio a pagar por utilizar una cantidad de dinero durante un tiempo determinado. Su valor indica el porcentaje de interés que se debe pagar como contraprestación por utilizar una cantidad determinada de dinero en una operación financiera.
- **Tasa efectiva:** La tasa de interés efectiva es la tasa verdadera que pagamos por un pasivo o recibimos por un activo financiero, puede calcularse para cualquier periodo; mes, trimestre, semestre, etc. La tasa de interés efectiva es compuesta y vencida.
- **Tasa nominal:** La tasa de interés nominal se expresa mediante un %, y representa la remuneración a un capital por un tiempo determinado.
- **Tipo de cambio:** es la relación entre el valor de una divisa y otra, es decir, nos indica cuántas monedas de una divisa se necesitan para obtener una unidad de otra.

## 2.5. Hipótesis de la Investigación



Según los autores Hernández et al en el 2014, mencionan que, para que no haya hipótesis depende del alcance de la investigación, para este trabajo de investigación no sería necesario una hipótesis general porque se va a describir la variable reprogramación y la variable liquidez de financiera Credinka agencia Cusco Torre Credinka en época de COVID-19

### **2.5.1. Hipótesis específicas**

Según los autores (Hernández y otros, 2014) mencionan que, para que no haya hipótesis depende del alcance de la investigación, para este trabajo de investigación no sería necesario una hipótesis específica porque se va a describir la variable reprogramación y la variable liquidez de financiera Credinka agencia Cusco Torre Credinka en época de COVID-19

## **2.6. Variables de estudio**

### **2.6.1. Variables.**

#### **Variable 1:**

Reprogramación de créditos

#### **Variable 2:**

Liquidez en tiempos de COVID-19



### 2.6.2. Conceptualización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
<b>Reprogramación de crédito</b>	La reprogramación de deuda es una operación a la que recurre un cliente cuando cuenta con calificación “Normal” en la central de riesgo -y el crédito se encuentra vigente- pero presenta problemas para pagar su cuota del mes. Dicho cambio en su capacidad de pago se debe generalmente a problemas externos como es el caso actual del Covid-19, lo que le impide continuar cumpliendo con su obligación como lo venía haciendo. Si bien el deudor tiene inconvenientes para realizar el pago, por razones particulares como un despido repentino de sus labores, suele ser pedido por clientes que además presentan morosidad en el sistema. Esto conduce a la segunda diferencia, que la reprogramación de deuda implica generalmente un cambio en la fecha de pago, lo que a su vez afecta el plazo del préstamo. (Zulema, 2020)
<b>Liquidez en tiempos de COVID-19</b>	Solís Tirado et al (2012) citando entre ello a otros autores como Gitman y la RAE, señalan que La liquidez se define como la capacidad de una empresa de hacer frente a sus obligaciones a corto plazo conforme se vence. Significa la propiedad de ser fácilmente convertibles en efectivo. Se define como la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. Todas las empresas tienen un origen de sus fondos y utilización de estos y necesitan contar con suficiente efectivo para pagar su deuda, pero también si tiene dinero en exceso que no pierda su valor en el tiempo. Es por ello por lo que existen varias formas de invertir en el sistema financiero mexicano en forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. Si la empresa es eficiente en su gestión financiera va a estar al pendiente para invertir sus sobrantes en los valores negociables existente en el mercado y estar al pendiente de sus faltantes en sus flujos de caja.



2.6.3. Operacionalización de variables.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<b>Reprogramación de crédito</b>	La reprogramación de deuda es una operación a la que recurre un cliente cuando cuenta con calificación “Normal” en la central de riesgo y el crédito se encuentra vigente, pero presenta problemas para pagar su cuota del mes. Dicho cambio en su capacidad de pago se debe generalmente a problemas externos como es el caso actual del Covid-19, lo que le impide continuar cumpliendo con su obligación como lo venía haciendo. Si bien el deudor tiene inconvenientes para realizar el pago, por razones particulares como un despido repentino de sus labores, suele ser pedido por clientes que además presentan morosidad en el sistema. Esto conduce a la segunda diferencia, que la reprogramación de deuda implica generalmente un cambio en la fecha de pago, lo que a su vez afecta el plazo del préstamo. (Zulema, 2020)	Para cuentas que presenten una reducción de capacidad de pago plenamente identificada, la cual puede generar un desfase entre sus flujos de caja esperados y los cronogramas de pago originalmente pactados, pero que no representa una pérdida severa o estructural de la capacidad de pago de la unidad económica, en tal sentido el nuevo flujo de caja del deudor le debe permitir cubrir la nueva cuota del crédito reprogramado.	Reprogramación individual	Modificación de plazo	Revisión documentaria  Guía de entrevista
				Estado de crédito en mora	
				Clasificación SBS/Feb 2020	
				Capacidad de pago	
				Tasa de Interés	
			Reprogramación masiva	Modificación de plazo	
				Clasificación SBS/Feb 2020	
				Estado de crédito en mora	
				Capacidad de pago	
				Tasa de Interés	



<b>Liquidez en tiempos de COVID-19</b>	<p>Solís Tirado et al (2012) citando entre ello a otros autores como Gitman y la RAE, señalan que La liquidez se define como la capacidad de una empresa de hacer frente a sus obligaciones a corto plazo conforme se vence. Significa la propiedad de ser fácilmente convertibles en efectivo. Se define como la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. Todas las empresas tienen un origen de sus fondos y utilización de estos y necesitan contar con suficiente efectivo para pagar su deuda, pero también si tiene dinero en exceso que no pierda su valor en el tiempo. Es por ello por lo que existen varias formas de invertir en el sistema financiero mexicano en forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. Si la empresa es eficiente en su gestión financiera va a estar al pendiente para invertir sus sobrantes en los valores negociables existente en el mercado y estar al pendiente de sus faltantes en sus flujos de caja.</p>	<p>Para medir la liquidez se utilizará 4 indicadores con la finalidad de establecer la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones de pago a corto plazo.</p>	Liquidez en Moneda Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Activos Líquidos (a) (En miles de soles)</li> <li>- Pasivos de Corto Plazo (b) (En miles de soles)</li> </ul>	Revisión documentaria
			Liquidez en Moneda Extranjera	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Activos Líquidos (c) (En miles de dólares)</li> <li>- Pasivos de Corto Plazo (d) (En miles de dólares)</li> </ul>	



## CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

### 3.1. Enfoque de la investigación

El presente trabajo de investigación es de enfoque cuantitativo en vista que se utiliza la recolección de datos, se contrasta la información objetiva de los documentos de la entidad. (Hernández, Fernández, y Baptista, 2015)

### 3.2. Diseño de la investigación

El presente trabajo de investigación tiene un diseño no experimental, en vista de que no se manipulará la variable, sólo se observará tal como se encuentra en la realidad. Por su finalidad es descriptivo porque es un estudio diseñado para describir la distribución de una exposición tratando de medir el grado de relación entre las variables. (Hernández, Fernández, y Baptista, 2015)

### 3.3. Alcance de la investigación

Debido a la naturaleza del alcance de la investigación es descriptivo por que la investigación tiene como objetivo describir, analizar, y así mismo servirá de base para los nuevos estudios relacionados al tema de investigación. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2015)

### 3.4. Población y muestra de la investigación

#### 3.4.1. Población

Para el presente trabajo de investigación la población será la información documentaria la cual consiste en los reportes de reprogramación anuales internos emitidos por la entidad financiera que corresponde a 587 créditos reprogramados, de los cuales reprogramaciones individuales ascienden a 547 y 40 son la totalidad de las reprogramaciones masivas. Así también, las entrevistas brindadas por 05 integrantes del grupo de riesgo (04





de la central de Lima y 01 de la agencia Cusco Torre Credinka) de la financiera Credinka, agencia Cusco Torre Credinka.

### **3.4.2. Muestra**

Para la presente investigación la muestra censal.

$$\text{POBLACIÓN} = \text{MUESTRA}$$

$$P = M$$

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

En este proyecto de investigación, las técnicas e instrumentos para la recolección de la información y la consecución de los objetivos serán los siguientes:

#### **3.5.1. Técnicas**

##### **a) Observación**

Se realiza diversas visitas a la Financiera Credinka Agencia Cusco Torre Credinka en época de Covid-19, periodo 2020.

##### **b) Análisis Documental**

Es la revisión de las Disposiciones de Reprogramación de Créditos por COVID19, el cual se detalla en la DIRECTIVA N°030-2020/GG/CREDINKA, la cual acató la Financiera Credinka Agencia Cusco Torre Credinka en época de Covid-19, periodo 2020 y el reporte de los 587 créditos reprogramados por la agencia Cusco Torre Credinka en el periodo 2020.

##### **c) Entrevista**

A través de visitas a los integrantes del grupo de riesgo de la Financiera Credinka Agencia Cusco Torre Credinka en época de Covid-19, periodo 2020.



### **3.5.2. Instrumentos**

- Ficha de observación
- Guía de entrevista.
- Ficha de análisis documental

### **3.6. Procesamiento de datos.**

Los datos obtenidos se procesan en el Microsoft Excel, que viene a ser la hoja electrónica que permite construir tablas y figuras para presentar la información obtenida.



## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

El presente Capítulo expone los resultados obtenidos de las diferentes técnicas de recolección de datos de campo utilizadas a fin de proseguir la consecución de los objetivos de la presente investigación. Las técnicas empleadas incluyeron:

- Guía de entrevista a 05 analistas de la Financiera Credinka, siendo 04 de ellos de la central en la ciudad de Lima y 01 de la Financiera Credinka Agencia Torre Credinka.
- El análisis documental del reporte de reprogramación por la COVID-19.

### 4.1. Características generales de la muestra de estudio

#### 4.1.1. Guía de entrevista a los analistas de la Financiera Credinka

Debido a decisión propia de los analistas, solo nos han brindado las iniciales de su nombre y apellido paterno, para poder realizar la presente investigación.

- *Analista S.H – Lima:*

El entrevistado señaló la posibilidad de reprogramación por el tema coyuntural, siendo el justificante único para optar por la reprogramación de créditos, ya que en otrora no podrían realizarla. Como primera diferencia entre las reprogramaciones masivas y las individuales -apuntó- que las primeras se realizan basados en las resoluciones que son emitidas por los entes competentes. Diferente procedimiento, sucedieron con las individuales, las cuales deben tener una solicitud activa y deben contar con ciertas consideraciones.

Es así como, las consideraciones que se toman para las reprogramaciones individuales, son la capacidad de pago, la voluntad de pago y que su empresa se mantenga activa. Desde la perspectiva de las reprogramaciones masivas, se efectúan basadas en las resoluciones estatales, por lo cual se efectúan de forma



automática, sin embargo, se proporcionan 7 días para que aquellos afectados por este tipo de reprogramación, puedan solicitar que se deje sin efecto y se le extorne lo correspondiente.

De acuerdo a los plazos, se pueden extender un año los masivos y dos años los individuales. Desde la perspectiva de interés, el inicial se consideró el riesgo crediticio e incluso se analizó el grupo de riesgo para efectuar la reprogramación. El interés del crédito per se, se mantiene y en algunos casos se podría reducir algunos puntos.

Como analista, su función era de supervisión, por lo cual no efectuó personalmente las reprogramaciones. La función de realizar las reprogramaciones era efectuada por los asesores comerciales.

- *Analista A.F - Lima:*

Respecto a los créditos con posibilidad de reprogramación, informó que los créditos pudieran ser reprogramados siempre y cuando no cuenten con un tratamiento diferenciado, aún en el estado de emergencia sanitaria. Así mismo, el monto resulta indiferente al considerar una reprogramación crediticia. La evaluación y reprogramación efectiva estaba disponible para cualquier monto adeudado.

Como principal diferencial entre la reprogramación individual de la masiva, reside en el hecho de que -para la primera- debe existir una coordinación con el cliente. Sin embargo, para las masivas se hacen de forma unilateral e informando al cliente de su reprogramación. En el caso de una reprogramación individual, los requisitos residen en que estén dentro de temas coyunturales como el estado de emergencia, caso contrario resultaría, de una incapacidad de



pago motivo tal generaría un proceso de refinanciamiento o la situación aplicada acorde a cada caso.

El analista refiere que los plazos estipulados para las reprogramaciones son establecidos por las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI), por ende, es establecida por cada ente regulador. Referente a las tasas de interés inicial, se basa en la clasificación del cliente en la Financiera, del producto, su monto y finalmente el plazo. Respecto a la tasa de interés del crédito reprogramado, se mantiene e incluso en algunos casos puede ser menor.

La clasificación en la central de riesgos se mantiene del crédito original, de igual manera la Financiera cuenta con alineación externa.

Respecto a la cantidad procesada por el analista, informo que su posición es eminentemente de supervisión, por ende, no realizó directamente la reprogramación masiva. Sin embargo, en el año de investigación realizó aproximadamente unos 600 créditos, cabe destacar que estos no fueron eminentemente reprogramaciones crediticias. De estos, la consideración de la Financiera para realizar la reprogramación evalúa directamente el flujo de ingreso y la actividad de la empresa, ya que si es por incapacidad de pago no puede realizarse la reprogramación.

- *Analista M.F - Lima:*

El analista entrevistado explicó que todos los créditos con problemas gracias a los temas coyunturales pueden optar por una reprogramación. Así mismo, expresó que no tienen un monto mínimo para reprogramación. De igual manera que su colega, participó que los créditos individuales son en coordinación con



el cliente, a diferencia de los masivos, los cuales son unilaterales y son informados al cliente cuando se decida la reprogramación.

De igual forma, los requisitos para una reprogramación individual exigen tres aspectos, a saber: 1) capacidad y voluntad de pago, 2) que el motivo de su reprogramación sea por motivos coyunturales y 3) que el negocio siga vigente. Los plazos a definir en este tipo de reprogramaciones dependen de las necesidades de los clientes. Sin embargo, los créditos otorgados a través de programas estatales -como FAE o REACTIVA- son estipulados por el Estado.

Por otro lado, la tasa de interés inicial en las reprogramaciones considera aspectos como el riesgo del cliente o su grupo de riesgo, el importe y los plazos establecidos. Respecto a la tasa de interés, en las reprogramaciones se mantienen e inclusive, se podrían reducir algunos puntos.

Sobre su participación en las reprogramaciones, al igual que su colega no participó de las reprogramaciones masivas, más si en las individuales. Categoría cual, si evalúan la capacidad de pago de los clientes. Así también, a los que tengan una cuota vencida, se les posibilitó la reprogramación.

Para finalizar, el entrevistado aclaró que las reprogramaciones masivas se hacen mediante una resolución que las permita. Es así como, puede efectuarse unilateralmente sin consentimiento de los clientes. De todas formas, en caso el cliente no esté de acuerdo, se puede solicitar el extorno.

- *Analista J.F - Lima:*

El entrevistado explicó que todos los créditos con problemas causado por la pandemia de la COVID-19 pudieron solicitar una reprogramación. Así mismo, afirmó que carecen de un monto mínimo para que se pueda reprogramar. Por otro



lado, informó que para realizar los créditos individuales se deben coordinar con los clientes. Respecto a los masivos, son efectuados basados en las resoluciones emitidas por los entes competentes, por ende, son automáticos y unilaterales, aun la Financiera otorga 7 días para poder solicitar el extorno para la no reprogramación.

Al detalle de los requisitos para las reprogramaciones individuales, el primordial es que el motivo sea causado por los problemas pandémicos que se sufrieron, si fuera por incapacidad de pago ajeno al tema de la COVID-19, no podría aplicarse una reprogramación. Así mismo, el negocio debe estar activo - para lo cual- podrían solicitarse evidencias fotográficas y deben tener voluntad y capacidad de pago.

En término del interés inicial en las reprogramaciones por el tema coyuntural, toma como referencia los riesgos del cliente e incluso si pertenece o no a un grupo de riesgo. De la misma forma, se considera su capacidad de pago y que su cuota vencida no exceda los 30 días. Respecto a la tasa de interés inicial y el interés se mantienen en la reprogramación, existiendo casos en los cuales pueden reducir algunos puntos.

Para finalizar, el entrevistado puntualizó que los plazos se podrían extender en 24 meses -para los individuales- y 12 meses -para los masivos- como máximo, todo ello regulado por la SBS.

- *Analista E.H - Cusco:*

El analista de la Agencia Torre Credinka en Cusco expresó puntos más exactos de los procesos de reprogramación. Respecto a los tipos de créditos que pueden ser reprogramados, aclaró que son aquellos calificados como



Minoristas y No minoristas. No aplica para créditos UNICUOTAS. Teniendo como monto mínimo de reprogramación los 500.00 soles peruanos.

Al igual que sus homólogos de la capital, afirmó que en las reprogramaciones individuales se delegaban a los asesores de negocios para contactarse con los clientes, y para los créditos masivos, se realizaban automáticamente en base a su histórico. Respecto a los requisitos de las reprogramaciones individuales, requerían la proactividad de los clientes al solicitar su reprogramación. Además de ello, se consideraba inclusive a aquellos que tenían entre 15 a 30 días de retraso en su cuota. Así mismo, la Financiera Credinka estaba abierta a solicitudes que incumplan los requisitos anteriores. En el orden de los plazos se diferencian, para las individuales el plazo máximo es de 24 meses. Para las masivas, acorde a lo regulado por la SBS, no puede exceder los 12 meses.

La tasa de interés, señaló el entrevistado, se sujetan a los productos, los montos y las garantías que se encuentran enunciadas en el tarifario de la Financiera y en su portal web. De acuerdo a la tasa de interés, se mantiene a la tasa original. Por otro lado, la calificación de la central de riesgo se considera en base al acuerdo de la Directiva de Reprogramación por COVID N° 030-2020.

Lo analizado para efectuar las reprogramaciones individuales, es la capacidad de pago y la capacidad financiera de los clientes. Así mismo, afirmó que a las cuotas vencidas por no más de 30 días si son aptos para una reprogramación. Como punto diferenciador, a sus homólogos de la capital, es que el plazo para aceptar la reprogramación masiva es de 7 días, tiempo cual, permite anular la reprogramación. Para finalizar, afirmó que el negocio tiene que estar activo, e incluso se piden evidencias fotográficas para ello.





A modo de resumen, se presenta la siguiente tabla que engloba los resultados de las entrevistas semi estructuradas a los Asesores de Riesgo, a saber:

**Tabla 1**

*Entrevistas a los analistas de riesgo*

Entrevista	Analistas de Riesgo				
	Analista S.H – Lima	Analista A.F - Lima	Analista M.F - Lima	Analista J.F - Lima	Analista E.H - Cusco
¿Qué tipo de créditos se pretende reprogramar?	Aquellos afectados por el tema coyuntural de la pandemia	Cualquiera que no tenga un tratamiento especial	Aquellos afectados por problemas de la pandemia	Negocios afectados por la pandemia	Calificados como minorista y mayorista
¿A partir de que monto se reprograma?	No existe un monto mínimo ni máximo	Cualquier monto adeudado	No se cuenta con monto mínimo	Cualquier monto adeudado	500 soles como mínimo
¿De qué manera determinan si una reprogramación es masiva o individual?	Según manual interno de Credinka	Según manual interno de Credinka	Según manual interno de Credinka	Según manual interno de Credinka	Según manual interno de Credinka
¿Cuáles son los requisitos para una reprogramación individual?	Solicitud activa	Solicitud activa	Capacidad y voluntad de pago, motivos coyunturales y con negocio vigente	Motivos coyunturales por pandemia y negocio activo	Solicitud activa
¿Cuáles son los plazos de reprogramación?	Masivos un año e individuales dos años	No sabe, no opina	Dependen de la necesidad de los clientes	De hasta 24 meses a individuales y 12 meses para masivos	Masivos un año e individuales dos años



¿Cuál es la tasa de interés inicial de un préstamo?	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene e incluso puede reducirse en algunos casos	Se mantiene e incluso puede reducirse en algunos casos	Se mantiene
¿Cuál es la tasa de interés en un préstamo reprogramado?	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene
¿Bajo qué calificación en la central de riesgos se consideran los clientes para reprogramación?	Normal y CPP	Normal y CPP	Según manual interno de Credinka	Según manual interno de Credinka	Normal y CPP
¿Cuántos clientes han sido reprogramados por usted en categoría masiva?	Su función era de supervisión	Su función era de supervisión	Su función era de supervisión	Su función era de supervisión	Su función era de supervisión
¿Cuántos clientes han sido reprogramados por usted en categoría individual?	Su función era de supervisión	Su función era de supervisión	Su función era de supervisión	Su función era de supervisión	Su función era de supervisión
En la categoría: masivos ¿Han considerado la capacidad de pago de los clientes?	Si	Si	Si	Si	Si
En la categoría: individual ¿Han considerado la capacidad de pago de los clientes?	Si	Si	Si	Si	Si



¿El crédito reprogramado estaba con cuota vencida?	Algunos	Algunos	Algunos	Algunos	Algunos
En las reprogramaciones masivas ¿son ejecutadas de forma unilateral por parte de vuestra financiera?	Si, solo las masivas	Si, solo las masivas	Si, solo las masivas	Si, solo las masivas	Si, solo las masivas
Todos los créditos reprogramados individualmente	Si	Si	Si	Si	Si
¿Contaban con una empresa en marcha?					
¿Los créditos masivos son de imposición al cliente?	Si, son una decisión de la financiera	Si, son una decisión de la financiera	Si, son una decisión de la financiera	Si, son una decisión de la financiera	Si, son una decisión de la financiera

*Nota:* los nombres solo son referenciados con iniciales por cuestiones de confidencialidad profesional



**4.1.2. Análisis documental de los Estados Financieros, periodos 2018, 2019 y 2020**

**Tabla 2**

*Ratios de Liquidez en Moneda Nacional y Moneda Extranjera por Empresa Financiera (Al 31 de diciembre del 2017)*

Empresas	Liquidez en Moneda Nacional (En miles de nuevos soles)			Liquidez en Moneda Extranjera (En miles de dólares)		
	Activos Líquidos (a)	Pasivos de Corto Plazo (b)	Ratio de Liquidez (a)/(b) ( En porcentaje)	Activos Líquidos (c)	Pasivos de Corto Plazo (d)	Ratio de Liquidez (c)/(d) (En porcentaje)
Financiera Credinka	79,725	459,229	17.36	12,629	8,469	149.13
<b>TOTAL EMPRESAS FINANCIERAS</b>	<b>1,520,487</b>	<b>6,985,263</b>	<b>21.77</b>	<b>129,075</b>	<b>118,345</b>	<b>109.07</b>

Como se observa en la tabla los Ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera de Financiera Credinka para el periodo 2017, en moneda nacional, la Financiera Credinka estaría en capacidad de cubrir con sus activos líquidos retiros hasta el 17.36% de sus pasivos de corto plazo. En moneda extranjera, por su parte, la Financiera Credinka estaría en la capacidad de cubrir con sus activos líquidos retiros imprevistos hasta el 149.13% de sus obligaciones de corto plazo en dicha moneda.

**Tabla 3**

*Ratios de Liquidez en Moneda Nacional y Moneda Extranjera por Empresa Financiera (Al 31 diciembre del 2018)*

Empresas	Liquidez en Moneda Nacional (En miles de nuevos soles)			Liquidez en Moneda Extranjera (En miles de dólares)		
	Activos Líquidos (a)	Pasivos de Corto Plazo (b)	Ratio de Liquidez (a)/(b) ( En porcentaje)	Activos Líquidos (c)	Pasivos de Corto Plazo (d)	Ratio de Liquidez (c)/(d) (En porcentaje)
Financiera Credinka	70,316	488,887	14.38	16,764	8,935	187.64
<b>TOTAL EMPRESAS FINANCIERAS</b>	<b>1,634,984</b>	<b>7,779,987</b>	<b>21.02</b>	<b>127,761</b>	<b>105,158</b>	<b>121.49</b>

Como se observa en la tabla los Ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera de Financiera Credinka para el periodo 2018, en moneda nacional, la Financiera Credinka estaría en capacidad de cubrir con sus activos líquidos retiros hasta el 14.38% de sus pasivos de corto plazo. En moneda extranjera, por su parte, la Financiera Credinka estaría en la capacidad de cubrir con sus activos líquidos retiros imprevistos hasta el 187.64% de sus obligaciones de corto plazo en dicha moneda.

**Tabla 4**

*Ratios de Liquidez en Moneda Nacional y Moneda Extranjera por Empresa Financiera (Al 31 de diciembre del 2019)*

Empresas	Liquidez en Moneda Nacional (En miles de nuevos soles)			Liquidez en Moneda Extranjera (En miles de dólares)		
	Activos Líquidos (a)	Pasivos de Corto Plazo (b)	Ratio de Liquidez (a)/(b) ( En porcentaje )	Activos Líquido s (c)	Pasivo s de Corto Plazo (d)	Ratio de Liquidez (c)/(d) (En porcentaje )
Financiera Credinka	111,934	559,518	20.01	7,745	21,466	36.08



TOTAL EMPRESAS FINANCIERAS	1,865,35 6	8,303,92 0	22.46	133,800	133,11 5	100.51
----------------------------------	---------------	---------------	-------	---------	-------------	--------

Como se observa en la tabla los Ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera de Financiera Credinka para el periodo 2019, en moneda nacional, la Financiera Credinka estaría en capacidad de cubrir con sus activos líquidos retiros hasta el 20.01% de sus pasivos de corto plazo. En moneda extranjera, por su parte, la Financiera Credinka estaría en la capacidad de cubrir con sus activos líquidos retiros imprevistos hasta el 36.08% de sus obligaciones de corto plazo en dicha moneda.

**Tabla 5**

*Periodo del 2017 al 2019 de Ratios de Liquidez en Moneda Nacional y Moneda Extranjera por Empresa Financiera*

<u>Liquidez</u> Periodos	Ratio de Liquidez (S/)	Ratio de Liquidez (US. \$)
31/12/2017	17.36	149.13
31/12/2018	14.38	187.64
31/12/2019	20.01	36.08
31/12/2020	25.08	49.20

El grafico muestra resultados descriptivos del ratio de liquidez de los periodos del 2017,2018,2019, y 2020 en moneda nacional y en moneda extranjera (dólares americanos) de la Financiera Credinka.

Para el periodo 2017 el ratio de liquidez es de 17.36% en soles mientras que en moneda extranjera (dólares americanos) es de 149.13%

Para el periodo 2018 el ratio de liquidez es de 14.38% en soles mientras que en moneda extranjera (dólares americanos) es de 187.64%



Para el periodo 2019 el ratio de liquidez es de 20.01% en soles mientras que en moneda extranjera (dólares americanos) es de 36.08%

Para el periodo 2020 el ratio de liquidez es de 25.08% en soles mientras que en moneda extranjera (dólares americanos) es de 49.20%

Para el periodo 2020 se presenta los resultados del ratio de liquidez en forma trimestral

**Tabla 6**

*Informe Trimestral de Ratios de Liquidez en Moneda Nacional y Moneda Extranjera por Empresa Financiera (año 2020)*

<u>Liquidez</u> Trimestres	Ratio de Liquidez (S/)	Ratio de Liquidez (US. \$)
31/03/2020	21.15	55.29
30/06/2020	20.98	70.49
30/09/2020	25.62	84.36
31/12/2020	25.08	49.20

El grafico muestra resultados descriptivos del ratio de liquidez de los cuatro trimestres del periodo 2020 en moneda nacional y en moneda extranjera (dólares americanos) de la Financiera Credinka.

Para el primer trimestre el ratio de liquidez es de 21.15% en soles mientras que en moneda extranjera (dólares americanos) es de 55.29%.

Para el segundo trimestre el ratio de liquidez es de 20.98% en soles mientras que en moneda extranjera (dólares americanos) es de 70.49%.

Para el tercer trimestre la ratio de liquidez es de 25.62% en soles mientras que en moneda extranjera (dólares americanos) es de 84.36%.



Para el último trimestre la ratio de liquidez es de 25.08% en soles mientras que en moneda extranjera (dólares americanos) es de 49.20%.

**Tabla 7**  
*Ratios de liquidez*

Resumen de Ratios de Liquidez 2020

Trimestre	31/03/2020	30/06/2020	30/09/2020	31/12/2020
Liquidez General = <i>Activo</i>	25.33%	20.83%	21.55%	22.19%
<i>Corriente/ Pasivo Corriente</i>				
Liquidez Absoluta = <i>Caja y Bancos / Pasivo Corriente</i>	24.13%	17.48%	15.84%	19.80%
Liquidez Estructural = <i>Adeudos / Pasivo Total</i>	74.39%	76.69%	76.09%	76.54%
Liquidez Operativa = <i>Caja y Bancos / Activo Total</i>	15.46%	11.48%	10.42%	13.19%
Fondo de Maniobra sobre Activos	5.01%	2.17%	0.35%	2.71%
Totales				

Infiriendo los cuadros del Balance General (Anexo 05), el resumen de la Tabla 6 se aprecia que la liquidez de la Financiera Credinka ha presentado un comportamiento positivo durante los trimestres del 2020, que se ha permitido tener una situación estable de liquidez durante este periodo pandémico.





### 4.1.3. Análisis documental del Reporte Consolidado de Reprogramaciones Financiera Credinka.

**Tabla 8**

*Tipos de Reprogramación en la Financiera Credinka*

Tipo de Reprogramación	N°	%	S/
Individual	547	93%	S/ 14,789,015.08
Masiva	40	7%	S/ 334,752.09
Total	587	100%	S/ 15,123,767.17

Está compuesto por un total de 587 créditos reprogramados, los cuales son materia de revisión en el presente trabajo de investigación

Según el reporte de créditos reprogramadas en la Agencia Cusco Torre Credinka, durante el periodo 2020, se han reprogramado de forma Individual 547 créditos que representa un 93% del total de casos, por otro lado, la reprogramación Masiva corresponde a 40 expedientes que representa solo un 7% del total de casos reprogramados.

**Tabla 9**

*Reprogramaciones individuales por tipo de crédito en mora*

Reprogramación Individual	Total	al día	en mora	% al día	% en mora
Estado de Crédito en mora					
Micro empresas	179	174	5	97%	3%
Pequeña Empresas	247	244	3	99%	1%
Mediana empresa	10	10	0	100%	0%
Consumo No Revolvente	111	107	4	96%	4%
Total	547	535	12	98%	2%

El estado de los créditos en mora según el tipo se tienen 179 créditos de la clasificación Micro empresas el cual fueron reprogramados 174 cuentas al día y solo 05 con días de atraso,



lo que representa un 97% de cuantas al día y un 3% de cuentas en mora. Seguidamente los créditos con tipo Pequeña Empresa del total de 247 fueron reprogramados 244 estando al día, mientras que solo 03 fueron reprogramados con días de atraso lo que representa un 99% y 01% respectivamente. Consecutivamente se tienen los créditos Mediana empresa, que en total son 10 y fueron reprogramados al 100% al día. Para finalizar los créditos Consumo No Revolvente que fueron en total 111 total de los cuales fueron 107 cuentas al día y solo 04 en mora; lo que representa un 96% y 04% respectivamente.

**Tabla 10**

*Reprogramaciones individuales por tipo de crédito clasificación SBS/febrero 2020*

Reprogramación Individual Clasificación SBS/Feb 2020	Total	Normal	CPP	% Normal	% CPP
Micro empresas	179	165	14	92%	8%
Pequeña Empresas	247	232	15	94%	6%
Mediana empresa	10	10	0	100%	0%
Consumo No Revolvente	111	76	35	68%	32%
Total	547	483	64	88%	12%

La clasificación SBS a febrero de 2023 de las cuentas reprogramadas para Micro empresas están con 165 cuentas en Normal y 14 en CPP el cual representan un 92% y 8% respectivamente, seguidamente los créditos Pequeña Empresa se tiene 232 en Normal y 15 con CPP el cual representan un 94% y 6% respectivamente, posteriormente las cuentas Mediana empresa están al 100% con clasificación 100% Normal, finalmente las cuentas Consumo No Revolvente se encontró 76 en Normal y 35 en CPP lo que representa 68% Normal y 32% con CPP.

**Tabla 11**

*Capacidad de pago de las reprogramaciones individuales*

Capacidad de Pago	N°	%
Créditos Reprogramados	547	
Total	547	100%



Los créditos Reprogramados están al 100% con capacidad de pago, ya que fueron revisados por los Analistas de Créditos.

**Tabla 12**

*Tasas de interés de las reprogramaciones individuales*

Reprogramación Individual		Variación
Tasa de Interés		
TCEA_Actual		0%
TCEA_Ultimo Reprogramado		0%

Las tasas de interés de todos los créditos reprogramados no tuvieron cambio, en tal sentido se mantuvieron las tasas de interés originales.

**Tabla 13**

*Reprogramaciones individuales por tipo de crédito en mora*

Reprogramación Masivo	N°	%
Modificación de plazo		
Créditos Reprogramados	40	
Total	40	100%

Los créditos reprogramados bajo la forma Masiva fueron un total de 40 casos, siendo estos según las condiciones indicadas por la gerencia de riesgo.

**Tabla 14**

*Reprogramaciones masivas por tipo de crédito en mora*

Estado de Crédito en mora *	Total	al día	en mora
Créditos Reprogramados	40	40	0

Los créditos reprogramados bajo la forma Masiva se realizaron solamente a las cuentas al día, según las condiciones indicadas por la gerencia de riesgo.



**Tabla 15**

*Reprogramaciones masivas por tipo de crédito clasificación SBS/Febrero 2020*

Clasificación SBS/Feb 2020 **	Total	Normal	CPP
Créditos Reprogramados	40	40	0

Los créditos reprogramados bajo la forma Masiva se realizaron solamente a las cuentas con clasificación SBS 100% Normal esto lo exige la gerencia de riesgo.

**Tabla 16**

*Capacidad de pago de las reprogramaciones masivas*

Capacidad de Pago	N°	%
Créditos Reprogramados	40	
Total	40	100%

Los créditos reprogramados bajo la forma Masiva se realizaron bajo los estándares de capacidad de pago que lo indica la gerencia de riesgo.

**Tabla 17**

*Tasas de interés de las reprogramaciones masivas*

Reprogramación Masiva	Variación
Tasa de Interés	
TCEA_Actual	0%
TCEA_Ultimo Reprogramado	0%

Las tasas de interés de todos los créditos reprogramados no tuvieron cambio, en tal sentido se mantuvieron las tasas de interés originales.



## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

### 5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

La presente investigación tiene como objetivo principal el: Describir la reprogramación de créditos y la liquidez en la financiera Credinka agencia Cusco Torre Credinka en época de COVID-19, periodo 2020. Así mismo, cuenta con los objetivos específicos de: Describir la reprogramación de créditos en la financiera Credinka agencia Cusco Torre Credinka en época de COVID-19, periodo 2020. Determinar la liquidez en la financiera Credinka agencia Cusco Torre Credinka en época de COVID-19, periodo 2020. El estudio fue básico descriptivo, no experimental. De la misma forma, la población estuvo constituida por la documentación contable y financiera de la Financiera Credinka agencia Cusco Torre Credinka correspondientes al ejercicio 2020, a manera de comparación también la documentación de los años 2017, 2018 y 2019, y finalmente, el personal que está relacionado directamente con el proceso de reprogramaciones, principalmente, los analistas de riesgos (04 de la Central de Lima y 01 de la Agencia Cusco Torre Credinka). Se procedió con el análisis documental y la realización y pertinente interpretación en coherencia con los objetivos planteados en el presente trabajo de investigación.

#### 5.1.1. Con respecto al Objetivo principal

Gracias al análisis documental y el cuestionario aplicado a los funcionarios de la entidad financiera correspondiente, basadas a las variables de reprogramación de créditos y liquidez de Credinka, podemos concluir que esta operación financiera tuvo un efecto de aliviar los pagos de los clientes momentáneamente por afectos de la crisis sanitaria Covid-19, esto con el afán de no generar problemas de morosidad y mala



calificación crediticia de cada uno de los clientes que cuenta la Agencia Cusco Torre Credinka.

Por un lado, la financiera tenía dos tipos de reprogramaciones, individuales y masivas, teniendo como única justificación de proceder las afectaciones de la situación pandémica. Desde la perspectiva de los masivos, la base eran las resoluciones que el gobierno emitían, por lo tanto, se efectuaba de manera automática. Sin embargo, aquellos clientes de reprogramación masiva, contaban con la posibilidad de solicitar una anulación de la reprogramación y con el respectivo extorno de todo lo generado, siendo el plazo de 7 días hábiles. Por su parte, los individuales requerían la búsqueda y solicitud activa de los clientes para proceder. Las consideraciones a la hora de efectuar una de reprogramación individual eran la capacidad de pago, la voluntad de pago y el estado de su negocio –se solicitaba incluso evidencia fotográfica del funcionamiento de la empresa o negocio- para corroborar si está activo o no.

Los periodos de extensión no podían exceder de 12 meses para los masivos y 24 meses para los individuales. Respecto al interés inicial se consideraban el riesgo crediticio y el grupo de riesgo sanitario del cliente, para finalmente establecer el nuevo interés con reprogramación realizada, teniendo la facultad los analistas de crédito de poder reducir algunos puntos menos de porcentaje de interés según sea su grupo de riesgo, en procura de apoyar a sus clientes en estos tiempos de crisis sanitaria.

Desde la perspectiva de la liquidez de la Agencia Cusco Torre Credinka periodo 2020, podemos concluir que la las cifras en moneda nacional durante el inicio de la pandemia fueron con una tendencia positiva, percibiendo que fueron cada vez en incremento por tener exceso de capacidad de mantener efectivo en sus cuentas de la financiera. Esta característica se puede evidenciar en el cuadro resumen, el cual nos muestra que en el primer trimestre 2020, fue de 21.15%, el cual marca la primera etapa



mantener detenidos los desembolsos de créditos, lo que le permite tener un circulante pendiente de colocarlo al mercado. Respecto al siguiente trimestre el ratio de liquidez se calculó 20.98% manteniendo un punto menos al anterior trimestre, lo que podemos inferir una acción de mantener control sobre esta variable e iniciando una etapa de baja circulación de la moneda y por ende desembolsos de créditos a efectos de reprogramaciones por cauda de la pandemia. El tercer y cuarto trimestre se puede evidenciar en la tabla resumen que el ratio de liquidez se incrementó 25.62% a 25.08% respectivamente lo que podemos inferir que a consecuencia de falta de desembolsos y constantes reprogramaciones el circulante es cada vez mayor, generando un exceso de liquidez o capacidad ociosa del circulante.

#### **5.1.2. En cuanto al objetivo específico a) planteado**

A través del cuestionario aplicado a los analistas, respecto a las reprogramaciones individuales se encontró que los plazos máximos permitidos en esta modalidad no pueden exceder los 24 meses o dos años. De la misma forma para esta era necesaria la búsqueda y solicitud activa de los clientes, teniendo como único motivo de aplicación del estado de emergencia por la Covid 19. Las consideraciones de los clientes a considerar son: 1) capacidad de pago, 2) voluntad de pago y 3) estado activo del negocio. En cuanto a la tasa de interés se procura –previa evaluación crediticia y del grupo de riesgo sanitario- mantener o en el mejor de los casos reducir la tasa.

Así mismo, y respecto a las reprogramaciones masivas, los plazos máximos no pueden exceder los 12 meses o el año, para la aplicación de la misma no se considera la búsqueda activa del cliente o su solicitud, se efectúa basado en las resoluciones gubernamentales que posibilita dicha reprogramación. Sin embargo, cabe recalcar que existe la posibilidad de que el cliente solicite la nulidad de esta reprogramación –ya



que se hace de manera automática y sin previo consentimiento- lo cual debiera ser aceptado y se debiera extornar todo lo generado. Las tasas de interés se manejan al igual que en los individuales.

### **5.1.3. En cuanto al objetivo específico b) planteado**

Al revisar al análisis documental a razón de la liquidez se considera los activos líquidos en moneda nacional presentan un crecimiento sostenido desde el primer trimestre del periodo 2020, induciendo un exceso de liquidez que no puede ser colocado en el mercado a consecuencia del estado de emergencia Covid-19. Por otro lado, los pasivos a corto plazo en moneda nacional también presentan un crecimiento en vista que los ahorristas siguen realizando sus depósitos de manera sostenida, estos dos indicadores generan una ratio de liquidez creciente durante los cuatro trimestres. Podemos inferir que las colocaciones de créditos se han detenido provocando una capacidad ociosa del circulante, esto podría afectar negativamente en la gestión de la financiera, el cual deja detenida las operaciones de desembolso que son su principal actividad de esta empresa financiera. En el mismo sentido tenemos los indicadores, pero en la moneda dólar americano, que en consecuencia también genera costo excesivo según el encaje legal que lo solicita el BCRP, podemos concluir que la gestión de la financiera podría ser afectada de manera permanente a consecuencia de la pandemia.

## **5.2. Limitación del Estudio**

Las limitaciones encontradas en la presente investigación se expresan en la siguiente lista:

- La aplicación del cuestionario se realizó a los cuatro analistas en la oficina central de Lima y a un analista encargado en la oficina Torre Credinka en





Cusco, teniendo algunas divergencias de información. Lo brindado desde la oficina central es mucho menos rígido y más amplio que lo explicado por el homólogo en Cusco. Dicha divergencia, podría deberse a que en las oficinas descentralizadas son más apegados al manual.

- En el análisis documental, respecto a la triangulación con los cuestionarios, se expresan puntos que no se hallan en el documento de forma textual, lo cual podría deberse a una directriz directa al recurso humano desde los directivos de la Financiera Credinka, por ejemplo, lo señalado al respecto de las tasas de interés.
- Debido a que el tema investigado se encontraba enmarcado en el tiempo de crisis sanitaria, el acceso a los informantes clave, la información directa y documental se tornó demorada y complicada.
- Existió una carencia muy grande en cuanto a los antecedentes de todos los grados, sobre todo para la variable de reprogramación. Debido a que, dicha variable cobró renombre y se basó exclusivamente en el contexto pandémico.

### **5.3. Comparación Crítica con la literatura existente**

Ericka Giovanna Arratia Altamirano (2016) el “*Análisis de la gestión del riesgo de liquidez en el sistema bancario boliviano*” se puede contrastar que la segunda variable financiera del presente trabajo es un indicador financiero, este indicador financiero considerado para el modelo permitieron determinar el efecto de la gestión de riesgo de liquidez en el desarrollo del sector real de la economía. Por lo tanto, se debe buscar que esos indicadores que miden el riesgo de liquidez sean adecuados, para que así se pueda tener resultados positivos tanto en el sistema bancario como también en el desarrollo de la economía real. Por tanto, es sustancial encontrar el equilibrio entre mantener una



liquidez en la Financiera para poder afrontar los desembolsos de préstamos que son la operación comercial más importante de la Financiera.

Yuli Baca Rodríguez (2018) de la Universidad de Piura, se compara que se aplica los manuales de políticas y procedimiento para los procesos de reprogramación y refinanciación de deudores minoristas y no minoristas los cuales contemplan todos los puntos que la SBS exige para realizar estas operaciones de recupero de créditos, manteniendo un buen nivel de cumplimiento de políticas de crédito. Podemos también mencionar que las reprogramaciones masivas pueden influir significativamente ya que de acuerdo a las políticas internas de la Financiera puede generar un estancamiento de circulante. Por lo que podemos deducir que el proceso masivo de reprogramación afecta significativamente en la gestión de liquidez de la financiera Credinka y afectar a sus objetivos de crecimiento a corto plazo.

#### **5.4. Implicancias del Estudio**

La presente investigación enriquece los conocimientos respecto a la contabilidad financiera de implicancia bancaria. Debido a que describe un fenómeno –la situación pandémica de la COVID19- el cual afecta a ratios de suma importancia para la gestión y competencia en el mercado bancario como la liquidez.

Desde la perspectiva social, al abarcar la temporalidad de la crisis sanitaria, se pudo obtener información que trasciende solo hechos financieros y sociales, ya que también se descubrieron practicas más humanas en la industria financiera que permitió aliviar la situación de pago en sus clientes en un tiempo de crisis económico, social y humano. Todo ello, a cosas de su propia liquidez u oportunidades de negocio. Es así como, la investigación cobra una relevancia aún más profunda.



## CONCLUSIONES

1. Como primera conclusión se puede afirmar que la reprogramación de créditos tanto individuales como masivos se efectuaron basados en la normativa interna (Reporte de reprogramación por la COVID-19, año 2020), en las resoluciones gubernamentales (SBS año 2020) y las directivas internas directas de la alta dirección. Así mismo, y en cumplimiento con lo antes enunciado, las reprogramaciones individuales y masivas se efectuaban como expresaron los analistas en el cuestionario basados en las directivas internas y externas, teniendo cada una sus propias condiciones. En el periodo 2020, y gracias a las reprogramaciones, se generó un incremento del ratio de Liquidez de la Financiera Credinka. Todo ello, causado por la escasez de desembolsos crediticios y el estancamiento del circulante en esta Financiera.
2. Como segunda conclusión para la reprogramación de créditos en su modalidad individual de la Financiera Credinka, Agencia Torre Credinka, debían iniciar por la búsqueda y solicitud activa del cliente. Así mismo, se tomaron en cuenta los siguientes indicadores, a saber: 1) capacidad de pago, 2) voluntad de pago, 3) riesgo crediticio, 4) grupo de riesgo sanitario y 5) estado del negocio o empresa, la cual debe estar en marcha. Por otro lado, los plazos de reprogramación no podían exceder los 24 meses. Respecto a las tasas previa evaluación se procuraba mantener o inclusive disminuir en algunos puntos porcentuales para aliviar y garantizar el retorno del crédito. Desde la perspectiva de las reprogramaciones masivas, la aplicación se efectuaba de manera automática y sin previo consentimiento del cliente. Los plazos en esta modalidad, eran máximos de 12 meses. Respecto a las tasas se mantenían las consideraciones al igual que en los individuales. En caso el cliente, no acepte o procure la nulidad de la reprogramación cuenta con la opción de anulación y extorno de todo lo generado en el plazo de siete días hábiles, posteriores a la comunicación de la reprogramación.



Los resultados que refleja la tabla N° 8 en el periodo 2020 en la Agencia Cusco Torre Credinka fue de 587 créditos, se han reprogramado de forma individual 547 créditos que representa un 93% del total de casos, en lo que respecta a reprogramación masiva corresponde a 40 créditos que representa el 7% del total de casos, lo cual muestra que las reprogramaciones tanto individuales como masivas se dieron en su totalidad.

3. Como tercera conclusión se puede afirmar por el análisis de los reportes de la SBS-dos hechos: 1) exceso de liquidez en moneda nacional, 2) exceso de liquidez en dólares americanos. Esto según la tabla N° 6 en datos porcentuales de 21.15%, 20.98%, 25.62% y 25.08% en cada trimestre respectivo del 2020. En el mismo sentido esta variable de liquidez se mantenía en sentido creciente pudiendo afectar el costo de reserva legal exigida por el BCRP. La liquidez en comparación con otros periodos al 2020, se muestran superiores a consecuencia de no lograr desembolsos como normal desempeño de la Financiera, lo que implica un estancamiento de circulante que podría afectar la gestión de liquidez de la Financiera Credinka en mediano plazo. Del mismo modo en la comparativa a los ejercicios anteriores 2017,2018 y 2019 las ratios de liquidez en estos periodos son menores al periodo estudiado, lo que podemos explicar lo cual muestra que se generó un estancamiento de circulante en la Financiera Credinka Agencia Torre Credinka Cusco.



## RECOMENDACIONES

Se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Para la aplicación de las reprogramaciones se encontró una incoherencia sustancial en lo expresado por los analistas, algunos más pegados a una norma y a los requerimientos estrictos y otros con criterios mucho más amplios y sin tanto detalle. La recomendación recaería en la unificación de criterios y la uniformidad en la evaluación para efectuar futuras reprogramaciones coyunturales.
2. La Financiera Credinka desarrolle una política de manejo del circulante para su propósito comercial de colocación de créditos, aun en situaciones coyunturales, como lo fue la COVID-19. Desde esta perspectiva, procuraron seguir la normativa y las disposiciones gubernamentales, al mismo tiempo procuraron alivianar y garantizar el pago de los clientes. Sin embargo, una planificación estratégica de emergencia pudiera haber garantizado un mejor desempeño financiero de la institución. Lo cual hubiera podido generar aun un crecimiento, flujo y desarrollo del circulante que impida el estancamiento de liquidez.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Central de Reserva del Perú. (2011). *Glosario de Términos Económicos*. Lima: BCR.

Banco de Crédito del Perú. (2018). *Política de Negociación*. Lima: BCP.

Brealey, R., Myers, S., & Allen, F. (1999). *Principios de finanzas corporativas*. Madrid: McGraw-Hill.

Carrasco Díaz, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: San Marcos.

Eguiluz, F. (junio de 29 de 2020). BBVA. Obtenido de BBVA: <https://www.bbva.com/es/pe/la-banca-digital-y-la-inclusion-financiera-son-los-desafios-en-medio-de-la-covid-19/>

Estrada López, V., & Monsalve Velásquez, S. M. (2014). *Diagnóstico Financiero de la Empresa Procopal S.A.* Medellín: <http://hdl.handle.net/11407/1172>.

Galindo Ore, C. R., & Huamantico Quispe, D. C. (2017). *Pánico financiero de los socios y su incidencia en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Credito Minka Perú*. Ayacucho: UNSCH.

García, A. (27 de agosto de 2020). Andina. Obtenido de Andina: <https://andina.pe/agencia/noticia-conoce-diferencia-entre-reprogramar-y-refinanciar-una-deuda-811204.aspx>

Gitman, L., & Zutter, C. (2016). *Principios de la Administración Financiera 14a Edición*. Mexico DF: Pearson Educacion.

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2015). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW - HILL.



Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Marco Macroeconomico Multianual 2021-2024. Lima: Consejo de Ministros.

Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M., Palacios Viela, J., & Romero Delgado, H. (2018). Metodología de la investigación Cuantitativa-Cualitativa y Redacción de la Tesis. Bogotá: Ediciones de la U.

Ramírez, Z. (26 de marzo de 2020). Gestión.pe. Obtenido de Gestión.pe: <https://gestion.pe/tu-dinero/finanzas-personales/reprogramacion-de-deudas-o-refinanciacion-cual-es-mas-ventajosa-noticia/>

Roberto, H., Carlos, F., & Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la investigación 6ta Edición. Mexico DF: McGraw-Hill.

Solís Tirado, M., Méndez Hernández, S., Moctezuma Hernández, A., Novela Joya, R., Martínez Lucero, E., & Amaya Parra, G. (2012). La importancia de la liquidez, rentabilidad, inversion y toma de decisiones en la gestión financiera empresarial para la obtención de recursos en la industria de la pesca de pelágicos menores en Ensenada, B.C. *XVIII Congreso AECA*, <http://www.aeca1.org/xviiicongresoaecca/cd/161c.pdf>.

Superintendencia de Banca y Seguros y AFPs. (2020). Oficio Multiple N°11150-2020-SBS. Lima: SBS.

Superintendencia de Banca y Seguros y AFPs. (2020). Oficio Multiple N°11170-2020-SBS. Lima: SBS.

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2015). Glosario de términos e indicadores financieros. SBS, 1-14. Obtenido de <https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2015/Setiembre/SF-0002-se2015.PDF>



A. ANEXOS

ANEXO 01: Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ENFOQUE
<p>GENERAL: ¿En qué consiste la reprogramación de créditos y la liquidez en la financiera Credinka agencia Cusco Torre Credinka en época de COVID-19, periodo 2020?</p>	<p>PRINCIPAL: Identificar la reprogramación de créditos y la liquidez en la financiera Credinka agencia Cusco Torre Credinka en época de COVID-19, periodo 2020</p>	<p><b>Reprogramación de crédito</b></p>	<p>La reprogramación de deuda es una operación a la que recurre un cliente cuando cuenta con calificación “Normal” en la central de riesgo - y el crédito se encuentra vigente- pero presenta problemas para pagar su cuota del mes. Dicho cambio en su capacidad de pago se debe generalmente a problemas externos como es el caso actual del Covid-19, lo que le impide continuar cumpliendo con su obligación como lo venía haciendo. Si bien el deudor tiene inconvenientes para realizar el pago, por razones particulares como un despido repentino de sus labores, suele ser pedido por clientes que además presentan morosidad en el sistema. Esto conduce a la segunda diferencia, que la reprogramación de deuda implica generalmente un cambio en la fecha de pago, lo que a su vez afecta el plazo del préstamo. (Zulema, 2020)</p>	<p>Para cuentas que presenten una reducción de capacidad de pago plenamente identificada, la cual puede generar un desfase entre sus flujos de caja esperados y los cronogramas de pago originalmente pactados, pero que no representa una pérdida severa o estructural de la capacidad de pago de la unidad económica, en tal sentido el nuevo flujo de caja del deudor le debe</p>	<p>Reprogramación individual</p>	<p>Modificación de plazo Clasificación SBS/Feb 2020 Estado de crédito en mora Capacidad de pago Tasa de interés</p>	<p><b>ENFOQUE</b> Cuantitativo <b>ALCANCE</b> Descriptivo <b>DISEÑO</b> No experimental <b>POBLACIÓN</b></p>
<p>ESPECIFICOS: a) ¿Cómo se realiza la reprogramación de créditos en la financiera</p>	<p>ESPECIFICOS: a) Identificar la reprogramación de créditos en la financiera Credinka</p>				<p>Reprogramación masiva</p>	<p>Capacidad de pago</p>	





Credinka agencia Cusco  
agencia Cusco Torre Credinka  
Torre Credinka en época de  
en época de COVID-19,  
COVID-19, periodo 2020.  
periodo 2020? b) Medir la  
b) ¿Cuál es la liquidez en la  
liquidez en la financiera  
financiera Credinka  
Credinka agencia Cusco  
agencia Cusco Torre Credinka  
Torre Credinka en época de  
en época de COVID-19,  
COVID-19, periodo 2020.  
periodo 2020?

**Liquidez en  
tiempos de  
COVID-19**

Solís Tirado et al (2012) citando entre ello a otros autores como Gitman y la RAE, señalan que La liquidez se define como la capacidad de una empresa de hacer frente a sus obligaciones a corto plazo conforme se vence. Significa la propiedad de ser fácilmente convertibles en efectivo. Se define como la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. Todas las empresas tienen un origen de sus fondos y utilización de estos y necesitan contar con suficiente efectivo para pagar su deuda, pero también si tiene dinero en exceso que no pierda su valor en el tiempo. Es por ello por lo que existen varias formas de invertir en el sistema financiero mexicano en forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. Si la empresa es eficiente en su gestión financiera va a estar al pendiente para invertir sus sobrantes en los valores negociables existente en el mercado y estar al pendiente de sus faltantes en sus flujos de caja.

permitir cubrir la  
nueva cuota del  
crédito  
reprogramado.

Para medir la  
liquidez se utilizará  
4 indicadores con la  
finalidad de  
establecer la  
capacidad que tiene  
la empresa para  
cumplir con sus  
obligaciones de  
pago a corto plazo.

Liquidez general	LG=Activo corriente/Pasivo corriente
Liquidez absoluta	LA=Caja y Bancos /Pasivo corriente
Liquidez estructural	LE=Adeudos/Pasivo total
Liquidez operativa	LO=Caja y Bancos/Activo total

Comité integral  
de riesgos (5  
integrantes)

**MUESTRA**

Muestra censal



ANEXO 02: Instrumentos.

MATRIZ DE INSTRUMENTO

TEMA	“REPROGRAMACIÓN DE CREDITOS Y LA LIQUIDEZ EN LA FINANCIERA CREDINKA AGENCIA CUSCO TORRE CREDINKA EN EPOCA DE COVID-19, PERIODO 2020”				
OBJETIVO	Identificar la reprogramación de créditos y la liquidez en la financiera agencia Cusco-Torre Credinka en época de COVID-19, periodo 2020.				
VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Reprogramación de crédito	La reprogramación de deuda es una operación a la que recurre un cliente cuando cuenta con calificación “Normal” en la central de riesgo -y el crédito se encuentra vigente- pero presenta problemas para pagar su cuota del mes. Dicho cambio en su capacidad de pago se debe generalmente a problemas externos como es el caso actual del Covid-19, lo que le impide continuar cumpliendo con su obligación como lo venía haciendo. Si bien el deudor tiene inconvenientes para realizar el pago, por razones particulares como un despido repentino de sus labores, suele ser pedido por clientes que además presentan morosidad en el sistema. Esto conduce a la segunda diferencia, que la reprogramación de deuda implica generalmente	Para cuentas que presenten una reducción de capacidad de pago plenamente identificada, la cual puede generar un desfase entre sus flujos de caja esperados y los cronogramas de pago originalmente pactados, pero que no representa una pérdida severa o	Reprogramación individual	Modificación de plazo  Clasificación SBS/Feb 2020  Estado de crédito en mora  Capacidad de pago	Análisis documental.  ¿Cuál es la clasificación para efectuar una reprogramación de créditos?  ¿Cuál es el retraso máximo aceptable para la reprogramación de crédito?  ¿Cuál es su flujo de caja disponible a la fecha?



un cambio en la fecha de pago, lo que a su vez afecta el plazo del préstamo. (Zulema, 2020)

estructural de la capacidad de pago de la unidad económica, en tal sentido el nuevo flujo de caja del deudor le debe permitir cubrir la nueva cuota del crédito reprogramado.

Reprogramación masiva

Tasa de interés

¿La tasa de interés se mantiene o se modifica?

Modificación de plazo

¿Qué criterios se consideran para la modificación de plazos?

Capacidad de pago

¿Cuál es su flujo de caja disponible a la fecha?

Tasa de interés

¿La tasa de interés se mantiene o se modifica?

**Liquidez en tiempos de COVID-19**

Solís Tirado et al (2012) citando entre ello a otros autores como Gitman y la RAE, señalan que La liquidez se define como la capacidad de una empresa de hacer frente a sus obligaciones a corto plazo conforme se vence. Significa la propiedad de ser fácilmente convertibles en efectivo. Se define como la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. Todas las empresas tienen un origen de sus fondos y utilización de estos y necesitan contar con suficiente efectivo para pagar su deuda, pero también si tiene dinero en exceso que no pierda su valor en el tiempo. Es por ello por lo que existen varias formas de invertir en el sistema financiero mexicano en forma

Para medir la liquidez se utilizará 4 indicadores con la finalidad de establecer la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones de pago a corto plazo.

Liquidez general

LG=Activo corriente/Pasivo corriente

¿Cuál es su liquidez general?

Liquidez absoluta

LA=Caja y Bancos /Pasivo corriente

¿Cuál es su liquidez absoluta?

Liquidez estructural

LE=Adeudos/Pasivo total

¿Cuál es su liquidez estructural?

Liquidez operativa

LO=Caja y Bancos/Activo total

¿Cuál es su liquidez operativa?



inmediata sin pérdida significativa de su valor. Si la empresa es eficiente en su gestión financiera va a estar al pendiente para invertir sus sobrantes en los valores negociables existente en el mercado y estar al pendiente de sus faltantes en sus flujos de caja.



## ANEXO 03

### B: Instrumento de recolección de datos (GUIA DE ENTREVISTA)

#### Guía de entrevistas a analistas de riesgo de crédito

##### Detalle de los entrevistados

Los analistas de riesgo de crédito entrevistados se muestran en el siguiente cuadro:

**Tabla 18**

*Analistas de riesgo de crédito*

Nombre y Apellido	Provincia	Oficina	Entrevista		
			Fecha	Modo	Duración
Analista 01	Cusco	Torre-Inca		A convenir	
Analista 02	Lima	Central		A convenir	
Analista 03	Lima	Central		A convenir	
Analista 04	Lima	Central		A convenir	
Analista 05	Lima	Central		A convenir	

##### Diseño de las entrevistas

Semi estructuradas, con las siguientes preguntas básicas:

- ¿Qué tipo de créditos se pretende reprogramar?
- ¿A partir de que monto se reprograma?
- ¿De qué manera determinan si una reprogramación es masiva o individual?
- ¿Cuáles son los requisitos para una reprogramación individual?
- ¿Cuáles son los plazos de reprogramación?
- ¿Cuál es la tasa de interés inicial de un préstamo?
- ¿Cuál es la tasa de interés en un préstamo reprogramado?
- ¿Bajo qué calificación en la central de riesgos se consideran los clientes para reprogramación?
- ¿Cuántos clientes han sido reprogramados por usted en categoría masiva?
- ¿Cuántos clientes han sido reprogramados por usted en categoría individual?
- En la categoría: masivos ¿Han considerado la capacidad de pago de los clientes?
- En la categoría: individual ¿Han considerado la capacidad de pago de los clientes?
- ¿El crédito reprogramado estaba con cuota vencida?
- En las reprogramaciones masivas ¿son ejecutadas de forma unilateral por parte de vuestra financiera?
- Todos los créditos reprogramados individualmente ¿Contaban con una empresa en marcha?
- ¿Los créditos masivos son de imposición al cliente?



## ANEXO 04

### Ficha de análisis documental

#### Detalles de la ficha:

La documentación consultada para la presente investigación es el Reporte de créditos reprogramados a efectos de la COVID-19, de la financiera CREDINKA, la ficha para el análisis es la siguiente:

#### Tabla 19

##### *Ficha de análisis documental*

Análisis documental	
Fecha	A convenir
Empresa	Financiera Credinka
Nombre del documento	Reporte de reprogramación por la COVID-19
Periodo de los documentos revisados	Año 2020
Partes del documento	Reprogramaciones masivas e individuales
Resumen del documento	-
Indicadores de medición	Cuentas reprogramadas Cantidad de cuentas Condiciones de reprogramación
Resultados	-
Conclusiones	-
Revisor	Los investigadores



ANEXO 05

Estados Financieros – Agencia Cusco Torre-Credinka (por trimestres)

Ratios de Liquidez al 31/03/2020

Balance General por Empresa Financiera								
Al 31 de Marzo de 2020								
(En miles de soles)								
Activo	Financiera Credinka			Pasivo	Financiera Credinka			
	MN	ME	TOTAL		MN	ME	TOTAL	
<b>DISPONIBLE</b>	<b>106,909</b>	<b>62,865</b>	<b>169,774</b>	<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	<b>680,353</b>	<b>23,226</b>	<b>703,579</b>	
Caja	43,392	4,408	47,800	Depósitos a la Vista	-	-	-	
Bancos y Corresponsales	63,475	39,046	102,521	Depósitos de Ahorro	85,247	10,074	95,321	
Canje	-	-	-	Depósitos a Plazo	577,935	13,111	591,046	
Otros	41	19,411	19,453	Certificados Bancarios y de Depósitos	-	-	-	
<b>FONDOS INTERBANCARIOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	Cuentas a Plazo	516,351	7,766	524,116	
<b>INVERSIONES NETAS DE PROVISIONES</b>	<b>8,422</b>	<b>0</b>	<b>8,423</b>	C.T.S.	61,584	5,345	66,929	
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	-	-	-	Otros	-	-	-	
Inversiones Disponibles para la Venta	8,422	0	8,423	Depósitos Restringidos	17,133	40	17,173	
<b>CRÉDITOS NETOS DE PROVISIONES Y DE INGRESOS</b>	<b>728,373</b>	<b>37,547</b>	<b>765,920</b>	Otras Obligaciones	38	-	38	
Vigentes	719,714	36,405	756,118	A la vista	38	-	38	
Factoring	-	10,550	10,550	Relacionadas con Inversiones	-	-	-	
Préstamos	691,407	25,855	717,262	<b>DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>3,135</b>	<b>3,437</b>	<b>6,572</b>	
Arrendamiento Financiero	-	-	-	Depósitos a la Vista	-	-	-	
Hipotecarios para Vivienda	28,307	-	28,307	Depósitos de Ahorro	-	-	-	
Refinanciados y Reestructurados	14,734	66	14,800	Depósitos a Plazo	3,135	3,437	6,572	
Atrasados	36,200	1,869	38,069	<b>FONDOS INTERBANCARIOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
Vencidos	24,048	1,497	25,545	<b>ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>94,836</b>	<b>73,896</b>	<b>168,733</b>	
En Cobranza Judicial	12,152	372	12,524	Instituciones del País	94,836	1	94,837	
Provisiones	(40,634)	(745)	(41,379)	Instituciones del Exterior y Organismos Intern	-	73,896	73,896	
Intereses y Comisiones no Devengados	(1,642)	(47)	(1,689)	<b>OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN NO SUJETAS A PROVISIONES</b>	<b>5,668</b>	<b>-</b>	<b>5,668</b>	
<b>CUENTAS POR COBRAR NETAS DE PROVISIONES</b>	<b>1,138</b>	<b>966</b>	<b>2,104</b>	Bonos de Arrendamiento Financiero	-	-	-	
<b>RENDIMIENTOS POR COBRAR</b>	<b>16,093</b>	<b>1,047</b>	<b>17,139</b>	Instrumentos Hipotecarios	-	-	-	
Disponibles	-	1	1	Otros Instrumentos de Deuda	5,668	-	5,668	
Fondos Interbancarios	-	-	-	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>28,142</b>	<b>504</b>	<b>28,646</b>	
Inversiones	-	-	-	Intereses y Otros Gastos por Pagar	28,932	1,439	30,371	
Créditos	16,093	1,046	17,139	Obligaciones con el Público	26,165	111	26,275	
Cuentas por Cobrar	-	-	-	Depósitos del Sistema Financiero y Organismo	43	9	52	
<b>BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUI</b>	<b>590</b>	<b>-</b>	<b>590</b>	Fondos Interbancarios	-	-	-	
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO</b>	<b>80,840</b>	<b>-</b>	<b>80,840</b>	Adeudos y Obligaciones Financieras	2,386	1,319	3,705	
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>51,759</b>	<b>1,390</b>	<b>53,149</b>	Obligaciones en Circulación no Subordinadas	176	-	176	
				Cuentas por Pagar	163	-	163	
				<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>2,103</b>	<b>30</b>	<b>2,133</b>	
				<b>PROVISIONES</b>	<b>51</b>	<b>-</b>	<b>51</b>	
				Créditos Indirectos	11	-	11	
				Otras Provisiones	40	-	40	
				<b>OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN SUBORDINADAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
				<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>843,221</b>	<b>102,532</b>	<b>945,752</b>	
				<b>PATRIMONIO</b>	<b>152,187</b>	<b>-</b>	<b>152,187</b>	
				Capital Social	157,367	-	157,367	
				Capital Adicional	4,848	-	4,848	
				Reservas	14,487	-	14,487	
				Ajustes al Patrimonio	27	-	27	
				Resultados Acumulados	(24,605)	-	(24,605)	
				Resultado Neto del Ejercicio	63	-	63	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>994,124</b>	<b>103,816</b>	<b>1,097,939</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>995,408</b>	<b>102,532</b>	<b>1,097,939</b>	

Tipo de Cambio Contable: S/ 3,437

Liquidez General = Activo Corriente/ Pasivo Corriente	25.33%
Liquidez Absoluta = Caja y Bancos / Pasivo Corriente	24.13%
Liquidez Estructural = Adeudos / Pasivo Total	74.39%
Liquidez Operativa = Caja y Bancos / Activo Total	15.46%
Fondo de Maniobra sobre Activos Totales	5.01%



## Ratios de Liquidez al 30/06/2020

Balance General por Empresa Financiera								
Al 30 de Junio de 2020								
(En miles de soles)								
Activo	Financiera Credinka			Pasivo	Financiera Credinka			
	MN	ME	TOTAL		MN	ME	TOTAL	
<b>DISPONIBLE</b>	<b>90,998</b>	<b>31,102</b>	<b>122,100</b>	<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	<b>675,487</b>	<b>23,184</b>	<b>698,671</b>	
Caja	53,029	4,078	57,108	Depósitos a la Vista	-	-	-	
Bancos y Corresponsales	37,842	26,762	64,604	Depósitos de Ahorro	89,108	9,506	98,613	
Canje	-	-	-	Depósitos a Plazo	571,400	13,637	585,036	
Otros	127	261	388	Certificados Bancarios y de Depósitos	-	-	-	
<b>FONDOS INTERBANCARIOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	Cuentas a Plazo	506,951	7,982	514,932	
<b>INVERSIONES NETAS DE PROVISIONES</b>	<b>23,460</b>	<b>0</b>	<b>23,460</b>	C.T.S.	64,449	5,655	70,104	
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	-	-	-	Otros	-	-	-	
Inversiones Disponibles para la Venta	23,460	0	23,460	Depósitos Restringidos	14,927	42	14,969	
Inversiones a Vencimiento	-	-	-	Otras Obligaciones	53	-	53	
Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	-	-	-	A la vista	53	-	53	
Inversiones en Commodities	-	-	-	Relacionadas con Inversiones	-	-	-	
Provisiones	-	-	-	<b>DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>3,135</b>	<b>-</b>	<b>3,135</b>	
<b>CRÉDITOS NETOS DE PROVISIONES Y DE INGRESOS</b>	<b>698,367</b>	<b>37,392</b>	<b>735,759</b>	Depósitos a la Vista	-	-	-	
<b>Vigentes</b>	<b>699,190</b>	<b>35,720</b>	<b>734,911</b>	Depósitos de Ahorro	-	-	-	
Cuentas Corrientes	-	-	-	Depósitos a Plazo	3,135	-	3,135	
Tarjetas de Crédito	-	-	-	<b>FONDOS INTERBANCARIOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
Descuentos	-	-	-	<b>ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>113,909</b>	<b>45,994</b>	<b>159,903</b>	
Factoring	-	9,240	9,240	Instituciones del País	113,909	-	113,909	
Préstamos	671,756	26,481	698,237	Instituciones del Exterior y Organismos Intern	-	45,994	45,994	
Arrendamiento Financiero	-	-	-	<b>OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN NO SUBORDINADAS</b>	<b>5,668</b>	<b>-</b>	<b>5,668</b>	
Hipotecarios para Vivienda	27,434	-	27,434	Bonos de Arrendamiento Financiero	-	-	-	
Comercio Exterior	-	-	-	Instrumentos Hipotecarios	-	-	-	
Créditos por Liquidar	-	-	-	Otros Instrumentos de Deuda	5,668	-	5,668	
Otros	-	-	-	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>10,495</b>	<b>369</b>	<b>10,864</b>	
Refinanciados y Reestructurados	14,089	68	14,157	<b>INTERESES Y OTROS GASTOS POR PAGAR</b>	<b>29,566</b>	<b>1,550</b>	<b>31,116</b>	
Atrasados	28,320	3,088	31,409	Obligaciones con el Público	26,864	120	26,983	
Vencidos	16,453	2,706	19,158	Depósitos del Sistema Financiero y Organismo	77	-	77	
En Cobranza Judicial	11,868	383	12,251	Fondos Interbancarios	-	-	-	
Provisiones	(41,405)	(1,441)	(42,846)	Adeudos y Obligaciones Financieras	2,357	1,430	3,787	
Intereses y Comisiones no Devengados	(1,828)	(44)	(1,872)	Obligaciones en Circulación no Subordinadas	268	-	268	
<b>CUENTAS POR COBRAR NETAS DE PROVISIONES</b>	<b>2,709</b>	<b>290</b>	<b>2,999</b>	Cuentas por Pagar	-	-	-	
<b>RENDIMIENTOS POR COBRAR</b>	<b>43,764</b>	<b>1,222</b>	<b>44,986</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>1,606</b>	<b>1</b>	<b>1,607</b>	
Disponibles	-	0	0	PROVISIONES	51	-	51	
Fondos Interbancarios	-	-	-	Créditos Indirectos	11	-	11	
Inversiones	-	-	-	Otras Provisiones	40	-	40	
Créditos	43,764	1,222	44,985	<b>OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN SUBORDINADAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
Cuentas por Cobrar	-	-	-	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>839,916</b>	<b>71,098</b>	<b>911,014</b>	
<b>BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUI</b>	<b>565</b>	<b>-</b>	<b>565</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>152,624</b>	<b>-</b>	<b>152,624</b>	
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO</b>	<b>79,622</b>	<b>-</b>	<b>79,622</b>	Capital Social	157,367	-	157,367	
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>53,041</b>	<b>1,107</b>	<b>54,148</b>	Capital Adicional	4,848	-	4,848	
				Reservas	14,487	-	14,487	
				Ajustes al Patrimonio	26	-	26	
				Resultados Acumulados	(24,605)	-	(24,605)	
				Resultado Neto del Ejercicio	501	-	501	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>992,526</b>	<b>71,113</b>	<b>1,063,638</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>992,540</b>	<b>71,098</b>	<b>1,063,638</b>	

Tipo de Cambio Contable: S/ 3,538

**Liquidez General = Activo Corriente/ Pasivo Corriente 20.83%**

**Liquidez Absoluta = Caja y Bancos / Pasivo Corriente 17.48%**

**Liquidez Estructural = Adeudos / Pasivo Total 76.69%**

**Liquidez Operativa = Caja y Bancos / Activo Total 11.48%**

**Fondo de Maniobra sobre Activos Totales 2.17%**





## Ratios de Liquidez al 30/09/2020

Balance General por Empresa Financiera								
Al 30 de Setiembre de 2020								
(En miles de soles)								
Activo	Financiera Credinka			Pasivo	Financiera Credinka			
	MN	ME	TOTAL		MN	ME	TOTAL	
<b>DISPONIBLE</b>	<b>95,247</b>	<b>22,434</b>	<b>117,681</b>	<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	<b>718,142</b>	<b>24,963</b>	<b>743,105</b>	
Caja	46,738	4,815	51,553	Depósitos a la Vista	-	-	-	
Bancos y Corresponsales	48,380	17,353	65,733	Depósitos de Ahorro	102,938	10,386	113,325	
Canje	-	-	-	Depósitos a Plazo	598,772	14,527	613,300	
Otros	129	266	394	Certificados Bancarios y de Depósitos	-	-	-	
<b>FONDOS INTERBANCARIOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	Cuentas a Plazo	534,452	9,227	543,679	
<b>INVERSIONES NETAS DE PROVISIONES</b>	<b>42,462</b>	<b>1</b>	<b>42,462</b>	C.T.S.	64,320	5,301	69,621	
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	-	-	-	Otros	-	-	-	
Inversiones Disponibles para la Venta	42,462	1	42,462	Depósitos Restringidos	16,381	50	16,431	
Inversiones a Vencimiento	-	-	-	Otras Obligaciones	50	-	50	
Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	-	-	-	A la vista	50	-	50	
Inversiones en Commodities	-	-	-	Relacionadas con Inversiones	-	-	-	
Provisiones	-	-	-	<b>DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>3,135</b>	<b>-</b>	<b>3,135</b>	
<b>CRÉDITOS NETOS DE PROVISIONES Y DE INGRESOS</b>	<b>745,894</b>	<b>36,828</b>	<b>782,722</b>	Depósitos a la Vista	-	-	-	
<b>Vigentes</b>	<b>749,311</b>	<b>37,132</b>	<b>786,443</b>	Depósitos de Ahorro	-	-	-	
Cuentas Corrientes	-	-	-	Depósitos a Plazo	3,135	-	3,135	
Tarjetas de Crédito	-	-	-	<b>FONDOS INTERBANCARIOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
Descuentos	-	-	-	<b>ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>120,522</b>	<b>35,970</b>	<b>156,492</b>	
Factoring	-	10,446	10,446	Instituciones del País	120,522	-	120,522	
Préstamos	722,558	26,686	749,244	Instituciones del Exterior y Organismos Internacionales	-	35,970	35,970	
Arrendamiento Financiero	-	-	-	<b>OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN NO SUBORDINADAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
Hipotecarios para Vivienda	26,753	-	26,753	Bonos de Arrendamiento Financiero	-	-	-	
Comercio Exterior	-	-	-	Instrumentos Hipotecarios	-	-	-	
Créditos por Liquidar	-	-	-	Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-	
Otros	-	-	-	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>41,865</b>	<b>220</b>	<b>42,085</b>	
Refinanciados y Reestructurados	11,999	69	12,068	<b>INTERESES Y OTROS GASTOS POR PAGAR</b>	<b>28,472</b>	<b>748</b>	<b>29,220</b>	
Atrasados	34,998	560	35,558	Obligaciones con el Público	26,537	116	26,653	
Vencidos	24,056	171	24,227	Depósitos del Sistema Financiero y Organismo	112	-	112	
En Cobranza Judicial	10,942	389	11,331	Fondos Interbancarios	-	-	-	
Provisiones	(48,157)	(891)	(49,048)	Adeudos y Obligaciones Financieras	1,793	632	2,424	
Intereses y Comisiones no Devengados	(2,258)	(42)	(2,300)	Obligaciones en Circulación no Subordinadas	-	-	-	
<b>CUENTAS POR COBRAR NETAS DE PROVISIONES</b>	<b>3,129</b>	<b>291</b>	<b>3,420</b>	Cuentas por Pagar	31	-	31	
<b>RENDIMIENTOS POR COBRAR</b>	<b>48,624</b>	<b>1,829</b>	<b>50,453</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>2,462</b>	<b>26</b>	<b>2,488</b>	
Disponibles	0	0	1	PROVISIONES	69	-	69	
Fondos Interbancarios	-	-	-	Créditos Indirectos	14	-	14	
Inversiones	-	-	-	Otras Provisiones	55	-	55	
Créditos	48,624	1,828	50,452	<b>OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN SUBORDINADAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
Cuentas por Cobrar	-	-	-	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>914,666</b>	<b>61,928</b>	<b>976,594</b>	
<b>BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS</b>	<b>671</b>	<b>-</b>	<b>671</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>152,710</b>	<b>-</b>	<b>152,710</b>	
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO</b>	<b>78,531</b>	<b>-</b>	<b>78,531</b>	Capital Social	157,367	-	157,367	
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>52,665</b>	<b>699</b>	<b>53,364</b>	Capital Adicional	4,848	-	4,848	
				Reservas	14,487	-	14,487	
				Ajustes al Patrimonio	0	-	0	
				Resultados Acumulados	(24,605)	-	(24,605)	
				Resultado Neto del Ejercicio	613	-	613	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,067,223</b>	<b>62,081</b>	<b>1,129,304</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,067,376</b>	<b>61,928</b>	<b>1,129,304</b>	

Tipo de Cambio Contable: S/ 3.597

**Liquidez General = Activo Corriente/ Pasivo Corriente 21.55%**

**Liquidez Absoluta = Caja y Bancos / Pasivo Corriente 15.84%**

**Liquidez Estructural = Adeudos / Pasivo Total 76.09%**

**Liquidez Operativa = Caja y Bancos / Activo Total 10.42%**

**Fondo de Maniobra sobre Activos Totales 0.35%**



## Ratios de Liquidez al 31/12/2020

Balance General por Empresa Financiera								
Al 31 de Diciembre de 2020								
(En miles de soles)								
Activo	Financiera Credinka			Pasivo	Financiera Credinka			
	MN	ME	TOTAL		MN	ME	TOTAL	
<b>DISPONIBLE</b>	<b>137,428</b>	<b>17,926</b>	<b>155,355</b>	<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	<b>758,983</b>	<b>25,833</b>	<b>784,817</b>	
Caja	50,839	3,785	54,624	Depósitos a la Vista	-	-	-	
Bancos y Corresponsales	86,589	13,874	100,463	Depósitos de Ahorro	111,930	11,254	123,184	
Canje	-	-	-	Depósitos a Plazo	625,787	14,464	640,251	
Otros	0	267	268	Certificados Bancarios y de Depósitos	-	-	-	
<b>FONDOS INTERBANCARIOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	Cuentas a Plazo	550,789	8,752	559,541	
<b>INVERSIONES NETAS DE PROVISIONES</b>	<b>18,764</b>	<b>1</b>	<b>18,765</b>	C.T.S.	74,999	5,712	80,710	
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	-	-	-	Otros	-	-	-	
Inversiones Disponibles para la Venta	18,764	1	18,765	Depósitos Restringidos	21,216	116	21,332	
Inversiones a Vencimiento	-	-	-	Otras Obligaciones	50	-	50	
Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	-	-	-	A la vista	50	-	50	
Inversiones en Commodities	-	-	-	Relacionadas con Inversiones	-	-	-	
Provisiones	-	-	-	<b>DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>5,270</b>	<b>-</b>	<b>5,270</b>	
<b>CRÉDITOS NETOS DE PROVISIONES Y DE INGRESOS</b>	<b>777,296</b>	<b>34,575</b>	<b>811,871</b>	Depósitos a la Vista	-	-	-	
Vigentes	789,263	34,845	824,108	Depósitos de Ahorro	-	-	-	
Cuentas Corrientes	-	-	-	Depósitos a Plazo	5,270	-	5,270	
Tarjetas de Crédito	-	-	-	<b>FONDOS INTERBANCARIOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
Descuentos	-	-	-	<b>ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>131,339</b>	<b>28,968</b>	<b>160,307</b>	
Factoring	-	8,470	8,470	Instituciones del País	131,339	-	131,339	
Préstamos	764,392	26,375	790,767	Instituciones del Exterior y Organismos Intern	-	28,968	28,968	
Arrendamiento Financiero	-	-	-	<b>OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN NO SUJETAS A GARANTÍA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
Hipotecarios para Vivienda	24,871	-	24,871	Bonos de Arrendamiento Financiero	-	-	-	
Comercio Exterior	-	-	-	Instrumentos Hipotecarios	-	-	-	
Créditos por Liquidar	-	-	-	Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-	
Otros	-	-	-	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>50,502</b>	<b>289</b>	<b>50,792</b>	
Refinanciados y Reestructurados	11,977	70	12,047	<b>INTERESES Y OTROS GASTOS POR PAGAR</b>	<b>20,989</b>	<b>425</b>	<b>21,414</b>	
Atrasados	33,823	491	34,313	Obligaciones con el Público	18,987	107	19,094	
Vencidos	23,788	99	23,887	Depósitos del Sistema Financiero y Organismo	5	-	5	
En Cobranza Judicial	10,034	392	10,426	Fondos Interbancarios	-	-	-	
Provisiones	(55,439)	(787)	(56,226)	Adeudos y Obligaciones Financieras	1,863	318	2,181	
Intereses y Comisiones no Devengados	(2,328)	(43)	(2,371)	Obligaciones en Circulación no Subordinadas	-	-	-	
<b>CUENTAS POR COBRAR NETAS DE PROVISIONES</b>	<b>3,212</b>	<b>391</b>	<b>3,603</b>	Cuentas por Pagar	135	-	135	
<b>RENDIMIENTOS POR COBRAR</b>	<b>53,653</b>	<b>2,160</b>	<b>55,813</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>2,260</b>	<b>61</b>	<b>2,321</b>	
Disponibles	0	0	1	<b>PROVISIONES</b>	<b>404</b>	<b>-</b>	<b>404</b>	
Fondos Interbancarios	-	-	-	Créditos Indirectos	24	-	24	
Inversiones	-	-	-	Otras Provisiones	380	-	380	
Créditos	53,652	2,160	55,812	<b>OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN SUBORDINADAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
Cuentas por Cobrar	-	-	-	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>969,747</b>	<b>55,577</b>	<b>1,025,325</b>	
<b>BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS</b>	<b>710</b>	<b>-</b>	<b>710</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>152,102</b>	<b>-</b>	<b>152,102</b>	
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO</b>	<b>77,545</b>	<b>-</b>	<b>77,545</b>	Capital Social	157,367	-	157,367	
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>53,133</b>	<b>633</b>	<b>53,766</b>	Capital Adicional	4,848	-	4,848	
				Reservas	14,487	-	14,487	
				Ajustes al Patrimonio	0	-	0	
				Resultados Acumulados	(24,605)	-	(24,605)	
				Resultado Neto del Ejercicio	5	-	5	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,121,741</b>	<b>55,686</b>	<b>1,177,427</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,121,850</b>	<b>55,577</b>	<b>1,177,427</b>	

Tipo de Cambio Contable: S/ 3.621

**Liquidez General = Activo Corriente/ Pasivo Corriente 22.19%**

**Liquidez Absoluta = Caja y Bancos / Pasivo Corriente 19.80%**

**Liquidez Estructural = Adeudos / Pasivo Total 76.54%**

**Liquidez Operativa = Caja y Bancos / Activo Total 13.19%**

**Fondo de Maniobra sobre Activos Totales 2.71%**



ANEXO 06

Expedientes de las reprogramaciones

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
Nº	des_tip_cre	des_mon	Agencia	Nom e Cliente	SaldoCapital	Tasa Prestamo	Numero Cuotas Totales	Numero Cuotas Pagadas	Avance de pagos de prestamo	Categoria di avance de pagos	Monto Reprogramado
4	1.00	CONSUMO NO REVOLVENTES	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	TEJAD	21559.09	23.820000	36	14	39%	Regular Avance	21559.09
5	2.00	PEQUEÑAS EMPRESAS	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	CLAVL	14730.35	37.220000	24	5	21%	Poco Avance	14852.44
6	3.00	PEQUEÑAS EMPRESAS	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	CLAVL	1733.45	38.260000	15	11	73%	Buen avance	2928.00
7	4.00	PEQUEÑAS EMPRESAS	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	MENDC	247293.10	14.500000	60	4	7%	Poco Avance	247303.10
8	5.00	CONSUMO NO REVOLVENTES	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	PAZ ZE	49615.18	19.500000	26	8	31%	Regular Avance	49615.18
9	6.00	PEQUEÑAS EMPRESAS	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	LAGOS	7715.51	28.970000	19	15	79%	Avanzado pago	13143.53
10	7.00	CONSUMO NO REVOLVENTES	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	MARIN	11292.84	27.370000	52	35	67%	Buen avance	11292.84
11	8.00	PEQUEÑAS EMPRESAS	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	FIGUER	18295.43	32.600000	24	4	17%	Poco Avance	18295.43
12	9.00	MICROEMPRESAS	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	QUISPE	979.90	37.670000	18	16	89%	Avanzado pago	6374.76
13	10.00	PEQUEÑAS EMPRESAS	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	EGULU	10490.34	21.270000	43	37	86%	Avanzado pago	12334.42
14	11.00	PEQUEÑAS EMPRESAS	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	FALCOI	49105.04	21.500000	40	1	3%	Poco Avance	49105.04
15	12.00	CONSUMO NO REVOLVENTES	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	RODRIC	33152.73	25.860000	50	8	16%	Poco Avance	33152.73
16	13.00	MICROEMPRESAS	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	TORRE	2816.29	39.000000	20	10	50%	Regular Avance	2816.29
17	14.00	MICROEMPRESAS	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	OBLITA	2574.77	39.000000	12	7	58%	Buen avance	3905.41
18	15.00	PEQUEÑAS EMPRESAS	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	TITTO C	71048.38	16.080000	48	5	10%	Poco Avance	71048.38
19	16.00	MICROEMPRESAS	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	MANCC	9815.57	30.800000	27	1	4%	Poco Avance	9815.57
20	17.00	CONSUMO NO REVOLVENTES	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	VALER	27797.07	23.000000	24	12	50%	Regular Avance	27797.07
21	18.00	PEQUEÑAS EMPRESAS	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	SALAS	104212.87	16.080000	51	18	35%	Regular Avance	104212.87
22	19.00	PEQUEÑAS EMPRESAS	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	VASQU	84936.70	16.160000	50	19	38%	Regular Avance	84936.70
23	20.00	PEQUEÑAS EMPRESAS	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	SERRUI	5938.42	18.620000	48	20	42%	Regular Avance	5938.42
24	21.00	MICROEMPRESAS	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	FARFA	5263.34	40.580000	27	12	44%	Regular Avance	5293.35
25	22.00	PEQUEÑAS EMPRESAS	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	CARPIC	21664.77	32.500000	24	7	29%	Regular Avance	22675.24
26	23.00	MICROEMPRESAS	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	OROSC	1490.58	50.000000	12	5	42%	Regular Avance	1726.17
27	24.00	MICROEMPRESAS	MONEDA NACIONAL Ag. Magisterio	OROSC	3012.35	39.000000	19	10	53%	Buen avance	3354.40

M	N	O	P	Q	R	S	T	U
Categoría Reprogramado Final	Cantidad Reprogramaciones	Proxima Cuota	Valor Cuota	Indicador Pago	Periodo Pago	TCEA_Actual	TCEA_Ultimo Reprogramado	Variación
Individual	2	12	1319.35	0	Mensual	25.44	25.44	0.00
Individual	2	6	1010.30	1	Mensual	38.13	38.13	0.00
Individual	2	12	465.06	1	Mensual	39.71	39.71	0.00
Individual	3	5	6386.63	1	Mensual	16.94	16.94	0.00
Individual	1	9	3796.27	0	Mensual	20.51	20.51	0.00
Individual	2	16	2039.78	1	Mensual	30.26	30.26	0.00
Individual	2	36	963.84	0	Mensual	27.46	27.46	0.00
Individual	3	5	1519.85	0	Mensual	32.88	32.88	0.00
Individual	1	10	762.38	2	Mensual	40.20	39.18	-1.02
Individual	1	38	1852.26	1	Mensual	21.76	21.76	0.00
Individual	4	2	2109.34	0	Mensual	22.15	22.15	0.00
Individual	2	9	1251.49	0	Mensual	28.21	28.21	0.00
Individual	3	11	401.10	0	Mensual	44.06	44.06	0.00
Individual	1	8	560.85	1	Mensual	40.37	40.37	0.00
Individual	1	6	2603.55	0	Mensual	17.05	17.05	0.00
Individual	2	2	625.09	0	Mensual	31.28	31.28	0.00
Individual	2	13	2819.33	0	Mensual	24.32	24.32	0.00
Individual	3	19	4599.91	0	Mensual	16.87	16.87	0.00
Individual	3	20	3861.64	0	Mensual	17.04	17.04	0.00
Individual	1	20	291.49	0	Mensual	19.58	19.58	0.00
Individual	2	13	453.75	1	Mensual	41.41	41.41	0.00
Individual	1	8	1580.59	1	Mensual	33.59	33.59	0.00
Individual	2	6	244.58	1	Mensual	51.25	51.25	0.00
Individual	2	11	385.27	1	Mensual	40.20	40.20	0.00